

México

# Situación Banca

Marzo 2011

## **Análisis Económico**

- Desde abril del año pasado se observa una reactivación del crédito al sector privado
- A pesar de la profundidad de la recesión, no hubo un retroceso significativo en la penetración del crédito en la economía
- El crédito de la mano de la recuperación económica: se anticipa un panorama de crecimiento del crédito para este año
- Al evaluar al sistema financiero en México mediante datos cuantitativos, se aprecia que éste ha mejorado su posición competitiva a nivel internacional



# Índice

1. En Resumen.....	1
2. Coyuntura de Crédito y Ahorro	
2.1 Crédito Bancario al Sector Privado: Evolución Reciente y Perspectivas.....	3
Recuadro 1: Financiamiento a los Sectores Público y Privado:	
Comparación de Medición CNBV y Banxico .....	9
Recuadro 2: Evaluación del Sistema Financiero en México Mediante Encuestas	
de Percepción y la Importancia de Incorporar Datos Observados .....	11
2.2 Evolución Reciente del Ahorro .....	13
Recuadro 3: Ahorro Financiero: Dos Formas de Medirlo,	
con Base en Estadísticas de la CNBV y de Banxico .....	20
3. Temas Especiales	
3.1 Efectos de los Cambios en la Regulación Internacional en la Banca en México .....	22
Recuadro 4: Impacto de la Regulación Financiera sobre Países Emergentes.....	27
3.2 Burós de Crédito: hacia la Incorporación de Más y Mejor Información.....	30
4. Apéndice Estadístico .....	40
5. Reformas al Marco Legal Aplicable	
a la Banca Múltiple 2010*.....	43
6. Temas Especiales Incluidos en Números Anteriores.....	44

\* Responsable de la sección: Eduardo Amerena

**Fecha de cierre: 2 de marzo de 2011**

# 1. En Resumen

## **Desde abril de 2010 se observa una reactivación del crédito al sector privado**

Después de la severa recesión de la economía mexicana en 2009, la cual es similar en cuanto a su profundidad a la observada en 1995, el crédito al sector privado se vio afectado hasta abril del año pasado. Durante esta recesión, la contracción más importante se dio en el crédito al consumo y en segundo lugar en el otorgado a las empresas. Por su parte, el crédito a la vivienda simplemente moderó su ritmo de crecimiento. Al cierre del 2010 todos los componentes del crédito mostraron una tasa de crecimiento real positiva; es decir, por encima de la inflación.

## **A pesar de la profundidad de la recesión, no hubo un retroceso en la penetración del crédito en la economía**

En términos comparativos, la recesión de 2009 se caracterizó porque la contracción del crédito que se dio en ese año y en parte de 2010 fue muy moderada. Esta baja se debió más a condiciones de demanda que a una restricción de la oferta crediticia. El episodio más extremo de contracción y posterior estancamiento del crédito en México ocurrió debido a la crisis de 1995, y una referencia de afectación limitada del crédito corresponde al periodo recesivo que se dio entre 2001 y 2002.

Existen varias razones que explican este mejor comportamiento del crédito en 2009 y 2010 con respecto a otras recesiones. Desde el punto de vista macroeconómico, los avances en la estabilidad de precios evitaron el deterioro del ingreso de las familias y el aumento significativo del costo del financiamiento. En cuanto a las condiciones del sector, ahora existe una mejor originación del crédito producto de mejores prácticas en las instituciones, del uso de herramientas estadísticas para medir riesgos y un mejor entorno de supervisión y regulación bancaria.

## **El crédito va de la mano de la recuperación económica**

Conforme se recuperó la actividad productiva y el empleo en 2010, también comenzó la recuperación del crédito. Una revisión al comportamiento del crédito en los últimos años muestra que existe un rezago en su reactivación con respecto a la actividad económica que puede ser de entre seis y nueve meses. Conforme el ingreso de las familias se estabiliza, producto de la recuperación del empleo y se empieza a percibir la mejoría de la economía, se logra recuperar una mayor confianza del consumidor. Al reunirse las condiciones anteriores se reactiva nuevamente la demanda de crédito; primero para consumo y después para vivienda. En el caso de las empresas, es necesario no solamente que mejore el entorno, sino que además esto incentive un cierto uso de la capacidad instalada que origine una mayor inversión y, en consecuencia, una demanda por crédito empresarial.

## **Se anticipa un panorama de crecimiento del crédito para 2011**

Conforme se consolide la recuperación de la economía, el crédito crecerá en este año; tanto por una mayor demanda de los acreditados, como por condiciones de oferta que incorporan un menor riesgo. En este sentido, se estima que el crecimiento del crédito bancario sea de alrededor de tres veces el crecimiento del PIB, con lo cual se retomaría la tendencia dinámica observada antes de la recesión.

**La elevada solvencia de los bancos residentes en México es una de las condiciones que posibilita nuevamente la expansión del crédito**

Otro rasgo positivo de la evolución de la economía durante la pasada recesión es la solidez del sistema bancario, que en esta ocasión ha sido un soporte y no una fuente de inestabilidad económica. Las razones que explican esta situación son: altos niveles de capitalización previos al cambio de ciclo económico, el financiamiento del balance de los bancos con fuentes en moneda local, y la no inversión ni emisión de instrumentos de alto riesgo, conocidos como productos “tóxicos”.

**La banca en México cuenta con elevados niveles de capitalización, los cuales son mayores a los exigidos por la nueva regulación internacional**

Los nuevos lineamientos acordados en Basilea III exigen mayor cantidad y calidad del capital para la banca internacional. En el caso de México, los niveles de capital son elevados y permiten que esta regulación pueda entrar en funcionamiento con holgura y sin que esto genere presiones en el sistema bancario del país. Además, resultado de la publicación de los requerimientos de Basilea III el mercado percibe una reducción en el riesgo de los bancos extranjeros que operan en México.

**Al evaluar al sistema financiero en México mediante datos cuantitativos, en lugar de encuestas, se observa que éste ha mejorado su posición competitiva a nivel internacional, si bien tiene mucho espacio de mejora**

El ya mencionado mejor comportamiento del sistema bancario en México en relación con otras recesiones, así como los resultados positivos de otros informes, no se reflejan en su posición en el **Reporte de Competitividad Global 2010-2011** del Foro Económico Mundial. Es posible que la percepción contenida en las encuestas en que se sustentan dichas mediciones se encuentre alterada, tal vez por la recesión y la violencia asociada al crimen organizado, y no necesariamente refleje con exactitud el avance en otros indicadores que son medibles con datos cuantitativos. En esta edición de **Situación Banca México** se presenta un ejercicio que muestra que si el sistema bancario en México fuera clasificado con base en los datos observados, ocuparía una posición entre la 44 y la 62 en el pilar de desarrollo del mercado financiero del **Reporte de Competitividad**, en lugar de la posición 96 que ocupa.

**Una mayor y mejor calidad de información de los acreditados y su intercambio entre los burós de crédito puede facilitar y ampliar la oferta de crédito**

Los burós de crédito son instituciones encargadas de procesar la información sobre el comportamiento de los pagos de diversos acreditados, lo que permite reducir el riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados. En el caso de México se ha avanzado de manera importante en el tema de la cobertura de los acreditados y gradualmente se ha ampliado la información disponible. Sin embargo aún existen importantes espacios de mejora.

**Se han identificado tres propuestas para mejorar y ampliar la información con la cual cuenta el buró de crédito**

Existe evidencia internacional que sugiere que hay un mayor otorgamiento de crédito cuando los burós de crédito cuentan con información amplia y de calidad sobre los acreditados. En particular, esto sucede cuando se incluye información “positiva” que muestra el comportamiento de cumplimiento del pago de créditos y servicios.

En este sentido, en México se podrían agregar a las sociedades de información crediticia los datos de las aportaciones que hacen las empresas por cuenta de los trabajadores al INFONAVIT y al IMSS. También se podrían incluir los datos de los pagos efectuados a las empresas proveedoras de servicios públicos de electricidad y agua. Por último, se podría aprovechar la información contenida en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y en el Instituto Federal Electoral (IFE) para validar la veracidad de los datos personales de los acreditados de los burós de crédito. Todos estos elementos ampliarían y mejorarían la base de información de los acreditados, lo cual permitirá una mejor estimación del riesgo crediticio de los usuarios del crédito.

## 2 Coyuntura de Crédito y Ahorro

### 2.1 Crédito Bancario al Sector Privado: Evolución Reciente y Perspectivas

En esta sección de *Situación Banca México* se analiza la evolución del crédito bancario. En primer lugar se examina su comportamiento durante 2010, y se hace referencia a los factores que permitieron que volviera a crecer a partir de la segunda mitad de ese año. Posteriormente se comparan las características de la actual reactivación del crédito bancario con la que éste tuvo después de la crisis económica de 1995 y la recesión de 2001. El punto que resalta es que la recuperación del crédito en 2009 fue rápida debido a que la recesión de ese año no afectó la capacidad de pago de los acreditados ni tampoco se encareció el costo de los créditos, lo cual sí sucedió en 1995. En tercer lugar, se realiza un análisis con una mayor perspectiva histórica, la cual parte de 1960 y llega hasta 2010. La evidencia en este periodo analizado permite concluir que en tanto no existan grandes desequilibrios macroeconómicos que estén asociados a altos niveles de inflación, el crédito volverá a crecer una vez que se haya superado el entorno macroeconómico adverso. Por último, con base en estimaciones de crecimiento del PIB para 2011 de 4.3% se tienen perspectivas favorables para que el crédito crezca a mayor ritmo de lo que lo hizo en 2010.

Esta sección se complementa con dos recuadros. El Recuadro 1 presenta una comparación entre las estadísticas publicadas por Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre el crédito y financiamiento a los sectores público y privado. La información de Banxico tiene mayor cobertura temporal que la de la CNBV, además de que el banco central la da a conocer con mayor antelación y frecuencia que la de la Comisión. Estas características hacen que la información de Banxico sea la que se utilice en el análisis del comportamiento del crédito. Por su parte, la información de la CNBV también es relevante porque considera de manera más amplia el financiamiento otorgado al sector público de lo que lo hace Banxico. El Recuadro 2 examina la situación del sector financiero mexicano en relación al resto del mundo conforme a los reportes de competitividad internacional que elaboran algunas instituciones. De ese análisis se concluye que en tanto que la medición de competitividad atienda más a encuestas o a percepciones que a datos “duros” no se estará calificando de manera objetiva las fortalezas del sistema bancario y financiero de México.

#### **A partir de mayo de 2010 empezó la reactivación del crédito bancario**

La severa recesión económica de 2009 se caracterizó por una contracción del PIB del 6.1% y del empleo formal del 3.1% promedio anual. Este entorno afectó el comportamiento del crédito otorgado por la banca comercial al sector privado. Como se aprecia en la gráfica 1, éste registró tasas de crecimiento negativas desde abril de 2009 hasta mayo de 2010. En términos reales, la disminución de este crédito fue moderada, como lo ilustra la gráfica 2. Una vez que el PIB y el empleo retomaron su crecimiento el crédito bancario empezó su recuperación en términos reales. En comparación con el mes inmediato anterior ésta primero sucedió en abril y en relación con el mismo mes del año anterior la recuperación se dio a partir de junio. Al final del 2010 todos los componentes de crédito (consumo, vivienda y empresas) registraron tasas de crecimiento reales anuales positivas, lo cual también sucedió en enero de 2011.

El año de 2010 fue de recuperación, el crecimiento de la economía fue el más elevado de los últimos 10 años, pues la tasa de crecimiento del PIB fue de 5.5%. Además, en 2010 se observó una creación de empleos formales más acelerada que en otros episodios similares, y ésta fue de 5.2% en promedio anual. De esta forma, la expansión del PIB y del empleo son los factores esenciales que están impulsando la reactivación del crédito al sector privado.

Gráfica 1  
**Crédito Bancario al Sector Privado**  
**Cartera de crédito total vigente,**  
**tasa de crecimiento anual real, %**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Gráfica 2  
**Crédito Bancario al Sector Privado**  
**Cartera de crédito total vigente,**  
**saldos en mmp de diciembre de 2010**



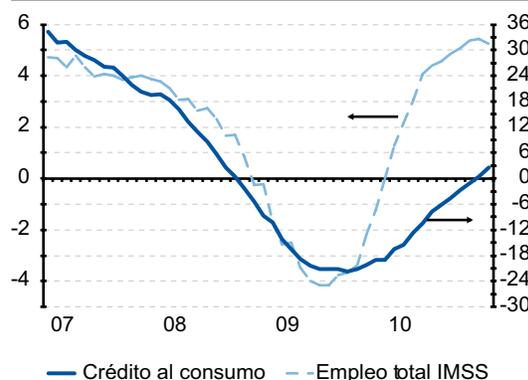
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

**Crédito al consumo: fue la categoría crediticia que registró la mayor contracción durante la recesión; al final de 2010 empezó a crecer**

Desde el último trimestre de 2008 el crédito al consumo registró tasas de crecimiento negativas y así se mantuvo hasta octubre de 2010. En noviembre pasado presentó su primera tasa de crecimiento real anual positiva, la cual fue de 0.3%; en diciembre de 2010 ésta aumentó a 2.6%, y en enero de 2011 fue de 4.8%.

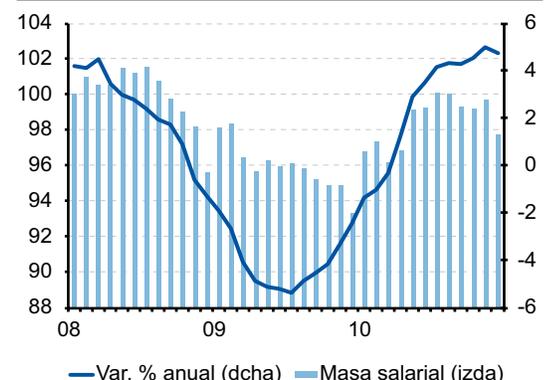
Cabe mencionar que el crédito al consumo está estrechamente relacionado con la evolución del empleo formal (gráfica 3), y éste a su vez influye en la recuperación de la confianza del consumidor. Otro elemento que limitó el desempeño del crédito al consumo desde 2008 fueron los indicios de que en determinados segmentos de la población existió cierto grado de saturación de esta categoría crediticia. En la medida en que el PIB, el empleo y el ingreso de las familias se recuperen de forma sostenida se podrá esperar una expansión significativa y prolongada del crédito al consumo. Estas condiciones ya empiezan a estar presentes. Por ejemplo, el comportamiento de la masa salarial, es decir el ingreso en conjunto que reciben los trabajadores del sector formal, es ilustrativo. Por su parte, el empleo ya recuperó los niveles previos a la crisis, lo cual ha permitido un crecimiento gradual de la masa salarial. En 2010 ésta fue mayor a la del año previo (gráfica 4), y se espera que en la primera mitad de 2011 alcance el nivel que tuvo en 2008. De esta forma, el mayor empleo y la mayor masa salarial seguirán impulsando el crédito al consumo.

Gráfica 3  
**Crédito al Consumo y**  
**Empleo Total en el IMSS**  
**Tasa de crecimiento real anual, %**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y la STPS

Gráfica 4  
**Masa Salarial Real del**  
**Empleo Formal Privado IMSS**  
**Índice 2008=100 y variación % anual**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y la STPS

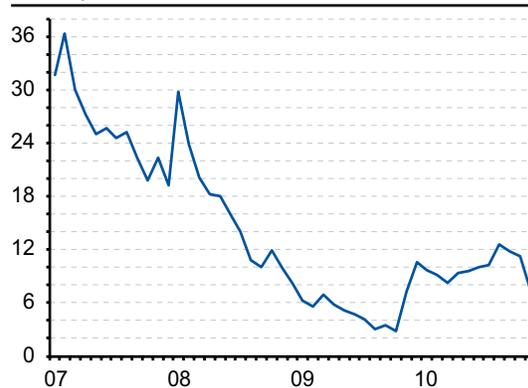
**Crédito a la vivienda: fue la categoría crediticia que registró el mejor desempeño en 2010, pues su tasa de crecimiento siempre fue positiva**

El crédito a la vivienda es el único componente del crédito bancario concedido al sector privado cuyo crecimiento real anual fue positivo durante toda la recesión de 2009, y en 2010 siguió presentando tasas de crecimiento reales positivas (gráfica 5). Su tasa de crecimiento real anual en promedio para 2010 fue de 9.6%; en diciembre de ese año ésta fue 5.9% y en enero de 2011 se ubicó en 4.1%.

El crédito a la vivienda creció a lo largo de 2010 (gráfica 5) debido a que su demanda se mantuvo como consecuencia, entre otros factores, del rezago habitacional del país (gráfica 6)<sup>1</sup>; la recuperación del empleo; y porque las condiciones contractuales de los créditos no sufrieron mayor modificación. Por ejemplo, las condiciones de los diversos seguros aplicados a los productos hipotecarios (vida, desempleo y otros) no se modificaron, además de que prácticamente las tasas de interés de estos créditos se mantuvieron estables<sup>2</sup>.

Gráfica 5

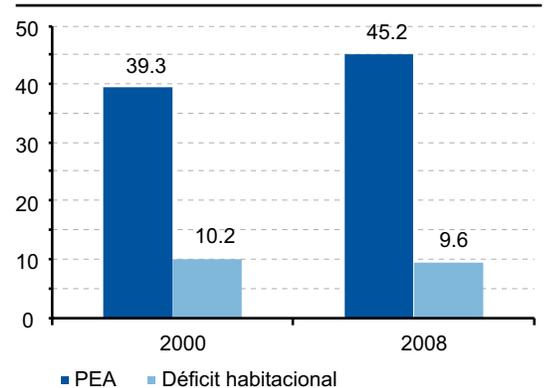
**Crédito a la Vivienda**  
**Tasa de crecimiento real anual de su saldo, %**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Gráfica 6

**Déficit Habitacional y Población Económicamente Activa (PEA)**  
**Cifras en millones**



Fuente: BBVA Research con datos del Infonavit

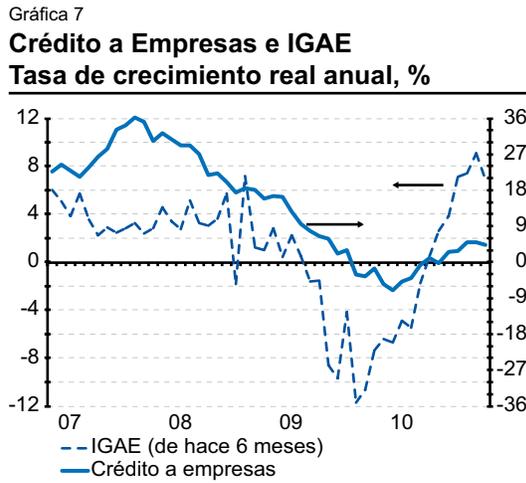
**Crédito a empresas: su reactivación en 2010 fue gradual, lo cual a su vez muestra el rezago de la inversión privada**

La contracción del PIB afectó al crédito a empresas, pues esto hizo que se postergaran proyectos de inversión y que las unidades productivas redujeran sus necesidades de capital de trabajo. Estos factores redujeron la demanda de crédito por parte de las empresas. Como lo ilustra la gráfica 7, en la primera mitad de 2009 el crecimiento del crédito a empresas se desaceleró y hacia el final de ese año éste ya fue negativo. La contracción de su saldo continuó durante los primeros cinco meses de 2010 y fue a partir de junio de 2010 que volvió a crecer. Al final de 2010 su tasa de crecimiento real anual fue de 4.3% y en enero de 2011 ésta fue 6.4%.

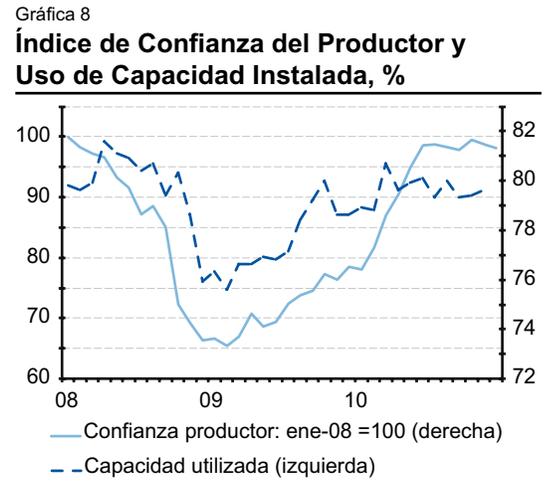
La gráfica 7 también indica que existe una relación positiva entre el crecimiento del crédito a empresas y el crecimiento del producto, medido éste por el IGAE (Índice General de Actividad Económica) rezagado en 6 meses. Es decir, primero se recupera la actividad económica de manera sostenida y 6 meses después el crédito a empresas vuelve a crecer. Por otra parte, otros indicadores sugieren que los niveles de inversión de las empresas podrían reactivarse en el 2011, como es el caso de los índices de la confianza del productor y del uso de la capacidad instalada. El primero se encuentra en niveles similares a los que registró en 2008 y el segundo muestra importantes avances, como se ilustra en la gráfica 8. Estos factores también permiten esperar una mayor demanda de crédito por parte de las empresas. En síntesis, en 2011 el crecimiento de la actividad económica y de la inversión permitirá que el crédito a empresas pueda crecer a tasas altas a lo largo del año.

<sup>1</sup> La edición de enero de 2011 de *Situación Inmobiliaria México* presenta la estimación más reciente del rezago habitacional por parte del Infonavit.

<sup>2</sup> En 2008 la tasa de interés de los créditos hipotecarios registró un promedio de 12.35%; en 2009 ésta aumentó a 12.79%, y en 2010 bajó a 12.46%.



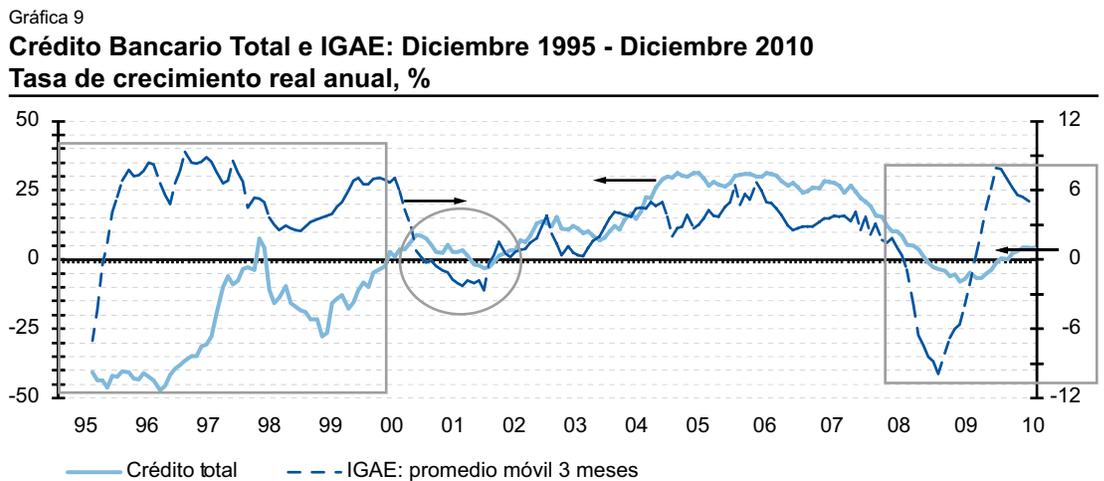
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y del INEGI



Fuente: BBVA Research con datos del INEGI

**La contracción del crédito de 2009 fue moderada; su recuperación es de las más aceleradas comparadas con otros episodios similares.**

En 2009 las contracciones del PIB (-6.1%) y del empleo formal (-3.1%) fueron severas. Sin embargo, esto no se reflejó en una reducción de gran magnitud del saldo del crédito bancario al sector privado. Por ejemplo, en diciembre de 2009 su tasa de crecimiento real anual fue de -4.8% y la tasa de crecimiento real promedio para todo ese año fue de -2.9%. Como se ha comentado, a mediados de 2010 el crédito bancario al sector privado empezó su proceso de reactivación al volver a registrar tasas de crecimiento positivas después de que la producción y el empleo volvieron a crecer.



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y del INEGI

La gráfica 9 muestra el severo deterioro del crédito bancario que perduró varios años debido a la crisis de 1995, lo cual no sucedió con las recesiones de 2001 y de 2009. Esto se explica porque las últimas recesiones no estuvieron acompañadas de un fuerte proceso inflacionario como sucedió en aquél entonces. La alta inflación afectó a la actividad crediticia debido a que: i) redujo rápidamente y en gran proporción el ingreso real y la capacidad de pago de los agentes económicos; ii) y aumentó las tasas de interés de la gran mayoría de los créditos concedidos, pues una alta proporción de éstos se otorgó a tasas de interés variables alineadas a la inflación.

Asimismo, la gráfica 9 muestra el impacto de la recesión de 2001 en el crédito, pues en ese año el PIB se contrajo en -0.9%. Esa recesión afectó temporalmente al crédito al inducir su desaceleración en la segunda mitad de 2001 y su ligera contracción en la primera parte de 2002. La reactivación del crédito después de la recesión de 2001 fue rápida, pues en mayo de 2002 registró su última tasa de crecimiento anual real negativa (-1.1%), y siete meses después ésta fue positiva y alta (8.5%). Un comportamiento similar ha sucedido en el caso del efecto de la recesión de 2009 con el crédito, aunque el ritmo de la recuperación de éste ha sido menor. Por ejemplo, en mayo de 2010 el crédito total registró su última tasa de crecimiento negativa (-1.4%) y al séptimo mes ésta fue de 3.8%. Tal vez la diferencia en el ritmo de recuperación del crédito después de las recesiones de 2001 y 2009 se deba a la contracción del PIB en el primer caso (-0.9%) fue mucho menor a la que mostró en 2009 (-6.1%), además de que la penetración del crédito en el primer caso fue menor a la del segundo.

Gráfica 10

**Crédito Bancario y de Otros Intermediarios Financieros del País**  
**Proporción del PIB, %**

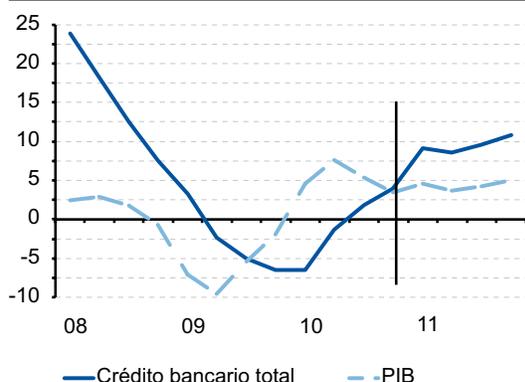


\* Hasta 1993 son datos del Banco Mundial, los cuales incluyen al crédito bancario o de otras fuentes internas. A partir de 1994 en adelante son datos de Banco de México. Este último incluye: crédito bancario (banca comercial y de desarrollo), de intermediarios financieros no bancarios del país; y crédito de Infonavit y Fovissste.  
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico, Banco Mundial e INEGI

**Comportamiento del Crédito desde una Perspectiva Histórica**

La gráfica 10 proporciona un horizonte temporal más amplio del efecto negativo que han tenido sobre el crédito la inflación alta y persistente y los desequilibrios macroeconómicos. La presencia de estos factores, al aumentar de manera desproporcionada el riesgo de otorgar crédito, restringió la oferta de éste y limitó su demanda, como sucedió desde mediados de los setenta hasta inicios de los noventa. A partir de 1991 éste aumentó de manera acelerada sin que su expansión estuviera apoyada por una adecuada medición de su riesgo. Esto contribuyó a la severidad de la crisis bancaria de 1995. Como se aprecia en la gráfica 10, a partir de 2000 el crédito volvió a aumentar su importancia relativa dentro de la economía. Esto último coincide con la reducción de la inflación a un dígito y la conservación de ésta en niveles bajos, pues la inflación promedio anual de 2000 a 2010 fue de 5.1%. Adicionalmente, la introducción de un marco normativo más sólido que facilita la recuperación de garantías de créditos vencidos con mayor agilidad junto con normas más estrictas que buscan preservar la salud financiera de los bancos son factores adicionales que evitaron que la recesión de 2009 afectara la evolución del crédito en términos de su saldo y de su proporción del PIB.

Gráfica 11  
**Crédito Total de la Banca Comercial y PIB**  
Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y estimación propia.

Cuadro 1  
**Crédito Bancario Total**  
Observado hasta 2010; estimado 2011

	Tasa de Crecimiento Anual	
	% Promedio anual de:	
	Tasa Real	Tasa Nominal
2008	15.5	22.3
2009	-2.7	3.4
2010	-0.6	4.0
2011	9.5	13.5

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y estimación propia.

**Perspectivas del Crédito Bancario en 2011: recuperación gradual y sostenida**

Como se ha ilustrado a lo largo de esta sección de *Situación Banca México*, el crecimiento del PIB y del empleo son factores esenciales que han impulsado la expansión y la recuperación del crédito bancario al sector privado. Cabe mencionar que primero se lleva a cabo el crecimiento del PIB y luego, con rezago en lo general de tres trimestres, empieza a crecer el crédito bancario. Esto podría deberse a que los agentes económicos y bancos primero confirman que la expansión del producto es sostenida, y si consideran que así es, entonces demandan u ofrecen nuevos créditos.

Tomando en consideración los temas comentados, para este año nuestro escenario macroeconómico base indica un crecimiento esperado del PIB de 4.3%, lo que a su vez permitirá que el crédito bancario aumente su tasa de crecimiento y, conforme se indica en el cuadro 1, ésta sea de 9.5% real promedio del año (13.5% nominal). Se estima que su componente más dinámico en 2011 sea el otorgado al consumo (10.4% real, 14.5% nominal), seguido del concedido a la vivienda (10% real, 14.1% nominal) y a empresas (8.9% real, 12.9% nominal).

En conclusión, como lo muestra la experiencia de México, la expansión sostenida del crédito requiere de un entorno macroeconómico favorable (baja inflación, crecimiento del PIB y del ingreso de las familias), además de que no existan desequilibrios macroeconómicos. Asimismo la expansión de largo plazo del crédito también requiere que se siga mejorando el marco regulatorio para limitar riesgos. De esta forma se salvaguardará la solvencia financiera de las instituciones y se permitirá que el crédito siga fluyendo como se ha observado desde el segundo semestre del 2010.

## Recuadro 1: Financiamiento a los Sectores Público y Privado: Comparación de Medición CNBV y Banxico

Como complemento a la medición trimestral del Ahorro Financiero (AF) que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) empezó a realizar en octubre de 2010, esa entidad también detalla los rubros de financiamiento y crédito a los sectores público y privado. Las semejanzas y diferencias entre las estadísticas del Banco de México (Banxico) y de la CNBV se presentan en el cuadro 2.

La información presentada por la CNBV es más amplia que la de Banxico, pues considera tanto al financiamiento que se le otorga al sector privado como al que recibe el sector público. De esta manera, la CNBV incorpora además de las estadísticas de los productos de crédito tradicionales la información de las emisiones de deuda del sector público en los mercados financieros del país y del extranjero. Por su parte, Banxico, en sus estadísticas trimestrales, presenta un gran nivel de detalle del crédito y financiamiento al sector privado, tanto en su componente bancario como no bancario. Adicionalmente, el banco central, dentro de las estadísticas mensuales que publica, presenta datos del financiamiento bancario al sector público y no considera la emisión de deuda interna y externa del sector público como lo hace la CNBV.

La información de la CNBV permite visualizar en forma integral el financiamiento que recibe el sector público por las diferentes fuentes que utiliza: crédito y financiamiento bancario más emisión de deuda. Como las cifras del cuadro 2 lo indican, el financiamiento al sector público es de gran magnitud en términos relativos al financiamiento al sector

privado. Esto constituye una señal que permite pensar en un escenario en el cual eventualmente la demanda de financiamiento del sector público pueda ser muy alta y que, por lo tanto, limite la disponibilidad de recursos para el sector privado.

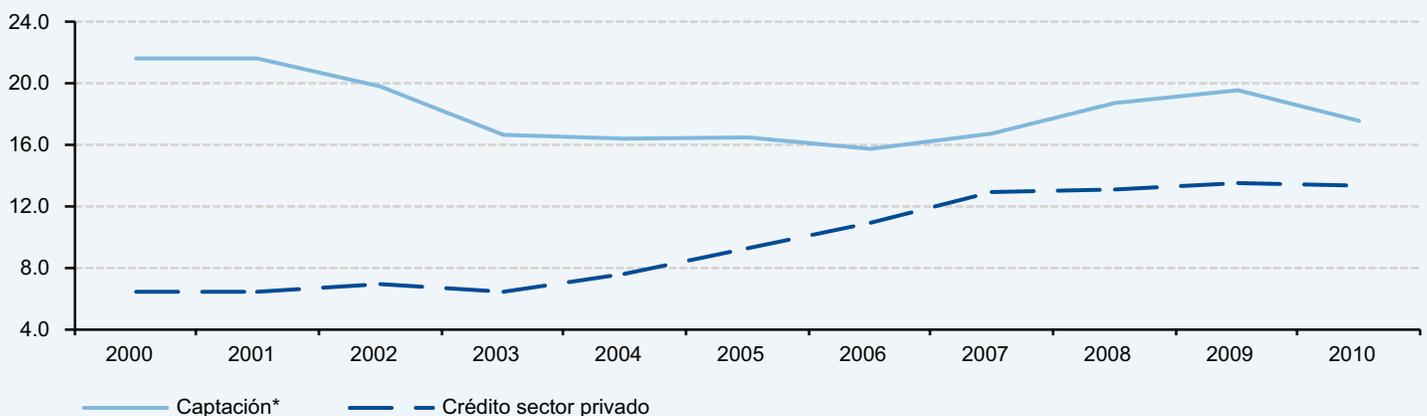
La situación anterior daría paso al desplazamiento del financiamiento al sector privado a favor del financiamiento al sector público, evento que en la teoría económica se conoce como *crowding out effect*. Cabe señalar que por el momento esta situación no se ha presentando. Sin embargo, y como lo ilustra la gráfica 12, es posible que ésta ocurra en el futuro debido a que el ahorro disponible que se canalice a la banca después de satisfacer la demanda de recursos del sector público no sea suficiente para satisfacer la demanda de crédito por parte del sector privado. Es decir, mientras el país no fortalezca sus finanzas públicas en el rubro de ingresos y de mejoría en la calidad del gasto del sector público en todos sus niveles de gobierno, persistirá una debilidad estructural de financiamiento del sector público que puede limitar la canalización de ahorro hacia instrumentos bancarios. Esto podría limitar el crédito que la banca le concede a los proyectos productivos del sector privado que impulsen el crecimiento del PIB y aumenten el bienestar de la población.

### Agradecimientos:

Se agradecen los comentarios y observaciones de Sirenia Vázquez y Darío Luna ambos de la CNBV.

Gráfica 12

### Banca Comercial: Captación y Crédito al Sector Privado, proporción del PIB, %



\* La captación incluye a la realizada por la banca comercial en el país y la de sus agencias en el exterior.  
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e INEGI

Cuadro 2

### Comparación de Cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con las de Banco de México Respecto al Total de Crédito y Financiamiento Otorgado\*

	Clasificación Banxico		Clasificación CNBV	
	Proporción del PIB, %**		Cifras en miles de millones de pesos	
	3T10	3T10	3T10	3T10
<b>A. Crédito y Financiamiento al Sector Privado</b>				
<b>I. Crédito Bancario Total al Sector Privado</b>	13.9	14.0	1,789.5	1,793.9
<b>Banca Comercial</b>	13.2	13.2	1,691.0	1,695.4
Consumo	3.1	3.0	400.1	387.5
Vivienda	2.9	2.8	370.8	355.7
Empresas	7.2	7.4	920.1	952.2
<b>Banca de Desarrollo</b>	0.8	0.8	98.5	98.5
Consumo	0.1	0.1	12.3	12.3
Vivienda	0.1	0.1	7.6	7.6
Empresas	0.6	0.6	78.6	78.6
<b>II. No Bancario Total al Sector Privado</b>	24.3	16.8	3,124.2	2,162.7
<b>Consumo</b>	0.9	0.5	120.3	65.5
Intermediarios Financieros No Bancarios	0.5	0.5	69.3	65.5
Tiendas Departamentales	0.4	No lo considera	50.9	No lo considera
<b>Vivienda</b>	6.8	6.8	872.1	871.4
Intermediarios Financieros No Bancarios	0.2	0.2	25.0	24.3
Infonavit	5.5	5.5	705.4	705.4
Fovissste	1.1	1.1	141.8	141.8
<b>Empresas</b>	16.6	9.5	2,131.8	1,225.8
Intermediarios Finan. No Bancarios del País	0.7	0.5	85.0	67.7
Factoraje	0.0	0.0	1.1	1.1
Arrendadoras	0.0	0.0	4.5	4.3
Uniones de Crédito	0.2	0.2	25.0	25.0
Sofoles	0.1	0.1	16.3	16.8
Otros IFNB	0.3	0.2	38.0	20.4
Emisión de Deuda	2.1	2.0	254.8	254.8
Proveedores de Emisoras	2.8	No lo considera	365.2	No lo considera
Otras Fuentes Empresariales de Financiamiento	3.7	No lo considera	479.5	No lo considera
Financiamiento Externo	7.4	7.0	947.2	903.3
<b>III. Créd. y Finan. Total al Sec. Privado = I + II</b>	38.3	30.8	4,913.6	3,956.6
<b>B. Crédito Bancario al Sector Público</b>				
<b>IV. Crédito Bancario Total al Sector Público</b>	7.5	3.2	960.5	412.3
<b>Banca Comercial</b>	5.8	2.3	766.2	298.4
Estados y Municipios	1.6	1.3	204.2	170.3
IPAB, Pidiregas y Fonadin	0.6	0.6	76.5	82.8
Sector Público (Gobierno Federal)	3.8	0.4	485.5	45.3
Crédito	0.7	No lo considera	90.4	No lo considera
Valores	3.1	No lo considera	395.1	No lo considera
<b>Banca de Desarrollo</b>	1.6	0.9	194.3	113.9
Estados y Municipios	0.4	0.3	57.1	42.3
IPAB, Pidiregas y Fonadin	0.4	0.2	49.8	23.8
Sector Público (Gobierno Federal)	0.7	0.4	87.4	47.8
Crédito	0.7	No lo considera	87.4	No lo considera
Valores	0.0	No lo considera	-	No lo considera
<b>C. Créd. Total = A. Sec. Priv. (III) + B. Sec. Púb. (IV)</b>	45.7	34.0	5,874.1	4,368.9
<b>D. Deuda del Sector Público: Interna + Externa</b>	No lo Considera	38.6	No lo Considera	4,955.4
<b>Deuda Interna del Sector Público</b>	No lo Considera	31.4	No lo Considera	4,027.2
Gobierno Federal	No lo Considera	20.6	No lo Considera	2,648.9
Banco de México	No lo Considera	1.7	No lo Considera	213.7
Organismos Descentralizados	No lo Considera	1.4	No lo Considera	174.5
FARAC	No lo Considera	1.2	No lo Considera	157.9
IPAB, Pidiregas y Fonadin	No lo Considera	6.0	No lo Considera	775.3
Deuda de Estados y Municipios	No lo Considera	0.4	No lo Considera	57.1
<b>Financiamiento Externo del Sector Público</b>	No lo Considera	7.2	No lo Considera	928.3
Créditos en el Exterior	No lo Considera	3.7	No lo Considera	469.2
Emisión en el Extranjero del Gobierno Federal	No lo Considera	3.6	No lo Considera	459.1
<b>E. Finan. Total = Créd. Total (C) + Deuda Sec. Púb. (D)</b>	45.7	72.6	5,874.1	9,324.4
<b>Diferencia en razón de PIB: CNBV - Banxico, (%)</b>	26.9		3,450.2	

\* Algunas de las diferencias entre la información que considera Banxico y la CNBV consisten en: Banxico considera al crédito que otorgan entidades no financieras como son el crédito concedido por Tiendas Departamentales y el Financiamiento de Proveedores, lo cual la CNBV no hace. Además, en el caso de la banca de desarrollo Banxico considera la cartera de crédito que estos bancos conceden como agente financiero del Gobierno Federal, los cuales son los financiamientos otorgados a México por Organismos Financieros Internacionales que son administrados por la banca de desarrollo.

\*\* Los últimos datos disponibles de la CNBV son del 3T10.

Fuente: BBVA Research, Banxico y CNBV

## Recuadro 2: Evaluación del Sistema Financiero en México Mediante Encuestas de Percepción y la Importancia de Incorporar Datos Observados

Recientemente, el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) dio a conocer el **Reporte de Competitividad Global 2010-2011**. Entre los aspectos que se evalúan en este reporte está el sector financiero. En este componente México retrocede del lugar 66 al lugar 96 entre 2009 y 2010.<sup>3</sup> Este resultado no corresponde con el resultado del **Reporte de Desarrollo Financiero 2010** de la misma institución, en el que México se mantiene en la misma posición 43 en los últimos dos años, incluso con una ampliación en el número de países a 57, frente a los 52 de 2008.<sup>4</sup> Las aparentes contradicciones de los resultados de estos reportes se explican por el tipo y la cobertura de las variables que

evalúa cada uno. En el reporte de competitividad global el pilar sobre desarrollo del mercado financiero utiliza nueve indicadores, de los cuales ocho provienen de una encuesta y por tanto, corresponden mayoritariamente a percepciones. Mientras que el reporte de desarrollo financiero utiliza 122 variables, de las que alrededor del 70% proceden de datos observados. Otro resultado que resalta de esta primera encuesta es que países con un nivel de ingreso muy inferior al de México y sistemas financieros muy poco desarrollados, se encuentran en lugares mejores a México en este pilar. Por ejemplo, Nigeria, Bangladesh, y Zambia se encuentran en las posiciones 84, 66, y 49 respectivamente.

Cuadro 3

### Informe de Competitividad Global 2010-2011 del Foro Económico Mundial (WEF)

Pilar 8: Desarrollo del mercado financiero		
Indicador WEF	Pregunta WEF	Variables propuestas para medir el indicador
8.01 Disponibilidad de servicios financieros	¿En su país, el sector financiero provee una amplia variedad de productos financieros y servicios para las empresas? [1 = en absoluto; 7 = provee una amplia variedad]	Restricción de actividades. Fuente: Banco Mundial-Base de regulación y supervisión.
8.02 Accesibilidad de los servicios financieros	¿En qué medida la competencia entre proveedores de servicios financieros en su país asegura la provisión de servicios financieros a precios asequibles? [1 = en absoluto; 7 = en gran medida]	1. Concentración bancaria (activos de los 3 mayores bancos como proporción de los activos de los bancos comerciales). 2. Margen neto de interés sobre activos. Fuente: Banco Mundial-Base de estructura financiera.
8.03 Financiamiento a través del mercado de valores local	¿Cuán fácil es conseguir dinero mediante la emisión de acciones en el mercado bursátil en su país? [1 = muy difícil; 7 = muy fácil]	1. Capitalización del mdo. de valores (% PIB). 2. Acciones comerciadas (% PIB). Fuente: Banco Mundial.
8.04 Facilidad de acceso a préstamos	¿Cuán fácil es obtener un crédito bancario en su país sin depósito de garantía o aval si sólo se cuenta con un buen plan de negocios? [1 = muy difícil; 7 = muy fácil]	1. Crédito doméstico provisto por el sector bancario (% PIB). 2. Crédito bancario sobre depósitos bancarios. Fuente: Banco Mundial.
8.05 Disponibilidad de capital de riesgo	En su país, ¿Cuán fácil es obtener capital de riesgo para los empresarios que poseen proyectos innovadores pero arriesgados? [1 = muy difícil; 7 = muy fácil]	
8.06 Restricción en flujos de capital	¿Cuán restrictivas son las normas sobre el flujo internacional de capitales en su país? [1 = muy restrictivas; 7 = para nada restrictivas]	1. Financiamiento vía mercados financieros internacionales (% PIB). Fuente: Banco Mundial. 2. Controles de capital. Fuente: The 2009 Economic Freedom of the World Annual Report by Gwartney et al.
8.07 Solidez de los bancos	¿Cómo evaluaría la solidez de los bancos en su país? [1 = son insolventes y pueden requerir rescates gubernamentales; 7 = generalmente son sólidos y presentan balances saludables]	1. Relación entre capital bancario y activos (%). 2. Relación entre reservas líquidas y activos bancarios (%). 3. Índice regulatorio. Fuente: Banco Mundial. 4. Supervisión bancaria. Fuente: eStandards Forum.
8.08 Regulación de mercados de valores	¿Cómo evaluaría la reglamentación de la bolsa de valores de su país? [1 = ineficaz; 7 = eficaz]	Regulación del mercado de valores. Fuente: eStandards Forum.
8.09 Índice de derechos legales	Grado de protección legal de los derechos de los prestamistas y prestatarios en escala de 0-10 (mejor)	

Fuente de las preguntas 8.01-8.08: Foro Económico Mundial, Encuesta de Opinión Ejecutiva 2010

Fuente de la pregunta 8.09: Reporte Doing Business 2010-2011 del Banco Mundial

Fuente: elaboración propia, BBVA Research.

<sup>3</sup> De entre 139 países en 2010 y 134 en 2009. Este reporte se encuentra disponible en la página [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GlobalCompetitivenessReport\\_2010-11.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2010-11.pdf).

<sup>4</sup> Este reporte se encuentra disponible en la página [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_FinancialDevelopmentReport\\_2010.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_FinancialDevelopmentReport_2010.pdf).

Considerando que durante la reciente crisis global, México ha sido uno de los países con una caída más profunda del PIB, de -6.1% en 2009, y que además la violencia asociada al crimen organizado ha aumentado, es posible que la percepción en las encuestas se altere y no necesariamente refleje con exactitud el avance en otros indicadores que sean medibles de manera más precisa. Con el fin de evaluar este comportamiento, se realizó un ejercicio en el que para cada pregunta del pilar de desarrollo del mercado financiero, se escogieron variables que se podían medir o evaluar lo más fidedignamente posible, de tal forma que los indicadores cuantitativos permitan comparar su evolución en el tiempo de manera más consistente.

Las preguntas del pilar de desarrollo del mercado financiero y las variables que se utilizaron para el ejercicio en cada una de las preguntas se encuentran descritas en el cuadro 3.

El ejercicio consistió en clasificar a México de acuerdo con su posición en el total de países de la muestra para cada variable observada. De acuerdo con el percentil que ocupa en la muestra, se le asigna la posición y valor en la variable del WEF que corresponde con ese percentil. Los resultados de este ejercicio muestran que si México fuera clasificado en base a los datos observados, ocuparía una

posición entre la 44 y la 62 en el pilar de desarrollo del mercado financiero, en lugar de la posición 96 que ocupa. Este mismo comportamiento se observa en prácticamente todos los componentes de este pilar. Por ejemplo, en accesibilidad de los servicios financieros México pasaría del lugar 105 al 54, en facilidad de acceso a préstamos del 96 al 75, y en solidez de los bancos del 42 al 25. Los resultados, en términos de posición y puntuación, para cada uno de los componentes del pilar de desarrollo del mercado financiero se encuentran en el cuadro 4:

El uso de encuestas como herramienta de evaluación es de gran utilidad. Sin embargo, para que este mecanismo pueda identificar los aspectos de mejora es importante que dichas encuestas reflejen fidedignamente la condición de la variable evaluada. Con este fin, es importante que las encuestas se apliquen a una muestra suficientemente grande para que se evalúen correctamente las condiciones de la población, y que los individuos que responden la encuesta lo realicen con la mayor información posible y preferentemente conozcan los datos duros. También sería deseable que los dos reportes comentados tuvieran una cierta aproximación en las bases de comparación, de tal forma que permitan arrojar resultados menos dispares y más coherentes en el tiempo.

Cuadro 4

**Comparación de las Calificaciones de los Resultados de las Encuestas del WEF vs los Datos Observados**

		<b>Pilar 8: Desarrollo del mercado financiero</b>			
		<b>Posición WEF (encuesta)</b>	<b>Posición que podría alcanzar por datos duros</b>	<b>Puntuación WEF (encuesta)</b>	<b>Puntuación que podría alcanzar por datos duros</b>
Pilar 8	Desarrollo del mercado financiero	96	62-44	3.82	4.0-4.3
8.01	Disponibilidad de servicios financieros	79	46	4.3	5.1
8.02	Accesibilidad de los servicios financieros	105	80-54	3.6	4.0-4.5
8.03	Financiamiento a través del mercado de valores local	94	67-14	3.0	3.6-4.6
8.04	Facilidad de acceso a préstamos	96	75	2.4	2.7
8.05	Disponibilidad de capital de riesgo	96	ND	2.3	ND
8.06	Restricción en flujos de capital	42	14	4.9	5.6
8.07	Solidez de los bancos	42	68-25	5.5	5.2-5.8
8.08	Regulación de mercados de valores	91	28	3.8	5.1
8.09	Índice de derechos legales	86	NA	4.1	NA

NA: No aplica porque el WEF ya utiliza datos observados cuya fuente es el Reporte Doing Business del Banco Mundial

ND: No disponible porque no se ha encontrado hasta el momento una variable para medir la disponibilidad de capital de riesgo para el total de la muestra

Fuente: BBVA Research

## 2.2 Evolución Reciente del Ahorro

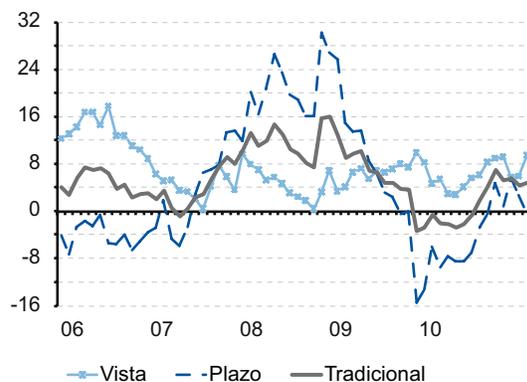
En esta sección de **Situación Banca México** se analiza el comportamiento del ahorro con base en la definición de ahorro financiero (AF) que surge al considerar el agregado monetario M4a –el cual es el agregado más amplio que reporta el Banco de México– menos billetes y monedas en poder del público. Con esta definición de AF se revisa la evolución del ahorro por sus cuatro categorías; es decir, ahorro que se canaliza: i) a instituciones de depósito (bancos); ii) al sistema de ahorro para el retiro (SAR) en su componente de recursos que no son administrados por las Afores; iii) a deuda emitida por empresas privadas; y iv) a deuda emitida por el sector público. A su vez, estas cuatro categorías hacen referencia a si el ahorro es voluntario u obligatorio, o si es interno o externo, aspectos que también se analizan.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre del año pasado, la CNBV presentó su metodología de clasificación del Ahorro Financiero. Ésta se detalla en el Recuadro 3 y ahí se compara con la definición basada en los agregados monetarios amplios de Banxico que se utiliza en esta sección. La comparación permite detallar las diferencias entre una y otra clasificación así como las ventajas y desventajas de las mismas.

### Captación de la banca comercial: crecimiento de la captación a la vista y total por la recuperación económica

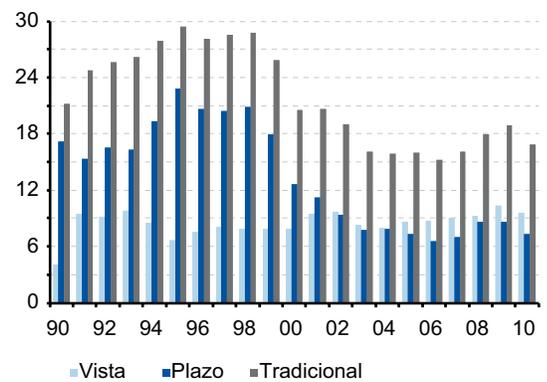
Como se aprecia en la gráfica 13, la captación tradicional de la banca comercial en el país creció al final de 2010 en 4.9% real anual y en enero de 2011 lo hizo en 7.2%. En diciembre de 2010 su componente de captación a plazo se contrajo 0.5% y el de la captación a la vista aumentó 9.5% real anual. Por su parte, en enero de 2011 vista y plazo crecieron 8.5% y 5.6% real anual, respectivamente.

Gráfica 13  
**Captación Bancaria Total, Vista y Plazo**  
Tasa de crecimiento real anual, %



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico.

Gráfica 14  
**Captación de la Banca Comercial Vista, Plazo y Total, Proporción del PIB, %**

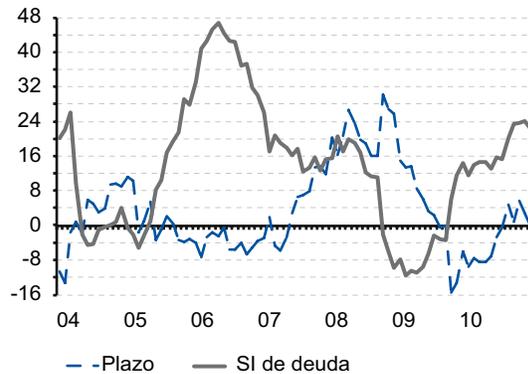


Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e INEGI.

La gráfica 14 indica que la razón de la captación total de la banca comercial con respecto al PIB empezó a contraerse desde 1996, y fue a partir de 2007 que volvió a aumentar. La menor importancia relativa de la captación bancaria en gran medida fue consecuencia de la reducción que su componente de captación a plazo ha tenido. Esto se debe a que el crecimiento del ahorro en instrumentos no bancarios, como son las sociedades de inversión (SI) de deuda, ha desplazado o sustituido parcialmente a la captación a plazo, pues por lo general cuando una ha crecido la otra se ha reducido, como se ilustra en la gráfica 15. Al final de 2010 las SI de deuda crecieron 22.2% real anual en tanto que la captación a plazo se redujo en 0.5%.

Gráfica 15

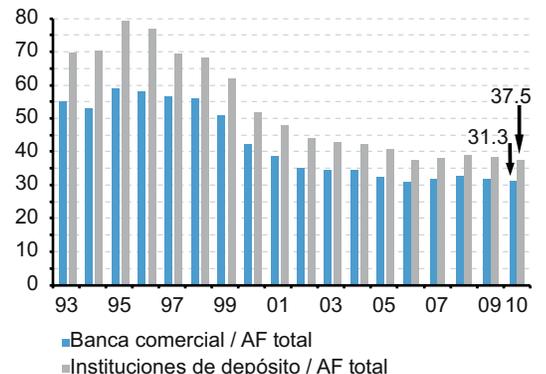
**Captación Bancaria a Plazo y Sociedades de Inversión de Deuda**  
**Tasa de crecimiento real anual, %**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico.

Gráfica 16

**Captación de la Banca Comercial y de Instituciones de Depósito\***  
**Proporción del ahorro financiero total, %**

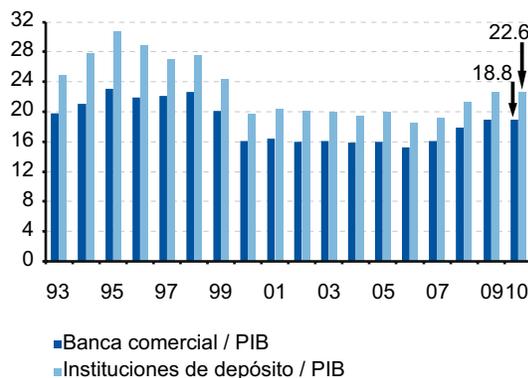


\* Captación de Instituciones de Depósito incluye captación de: Banca Comercial, Agencias en el Exterior de la banca comercial, Banca de Desarrollo, Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs)  
BBVA Research con datos de Banxico.

Cabe mencionar que la captación de la banca comercial residente forma parte de la captación que realizan las instituciones de depósitos. Éstas están constituidas por: la banca comercial residente; las sucursales o agencias de la banca comercial en el exterior; la banca de desarrollo; y las Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs). En la gráfica 16 se muestra la importancia relativa que la captación de ahorro de las instituciones de depósitos y de la banca comercial residente ha tenido dentro del AF total. Al final de 2010 la segunda representó 31.8% del AF total en tanto que la participación de las instituciones de ahorro fue de 37.5%.

Gráfica 17

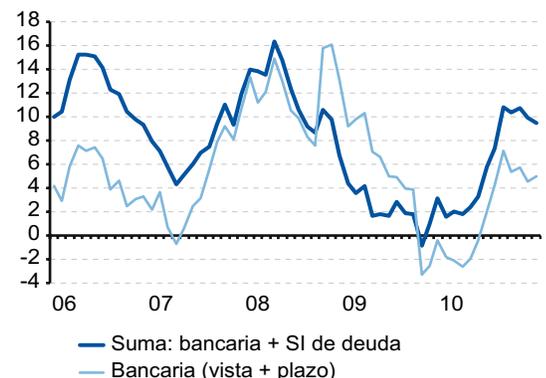
**Captación de la Banca Comercial y de Instituciones de Depósito\***  
**Proporción del PIB, %**



\* Captación de Instituciones de Depósito incluye captación de: Banca Comercial, Agencias en el Exterior de la banca comercial, Banca de Desarrollo, Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs)  
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico.

Gráfica 18

**Captación Bancaria y Ampliada (Vista + Plazo + SI de Deuda)**  
**Tasa de crecimiento real anual, %**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico.

La menor importancia relativa de la banca comercial y de las instituciones de depósito también se refleja en una menor proporción con respecto al PIB, como se muestra en la gráfica 17. Esto ha sido consecuencia de la expansión de instrumentos de ahorro no bancarios, como son los valores del sector público, y de la introducción de nuevos instrumentos de ahorro, como lo es el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

#### **Las Sociedades de Inversión (SI) de deuda son instrumentos de ahorro no bancario que han contribuido al crecimiento de la captación bancaria ampliada**

Una forma alternativa de analizar el comportamiento del ahorro que los bancos comerciales captan o ayudan a intermediar, es analizar la suma de fondos de la captación bancaria tradicional en el país (vista más plazo) con los fondos captados por las Sociedades de Inversión (SI) de Deuda, ya que una alta proporción del ahorro que se canaliza a éstas se opera a través de entidades financieras afiliadas a los bancos.

La gráfica 18 indica que hasta antes de que se presentaran las minusvalías de las SI de deuda en la última parte de 2008, la tasa de crecimiento de la captación ampliada, conformada por la captación bancaria tradicional más el saldo de las SI de deuda, tuvo una mayor tasa de crecimiento que la captación bancaria tradicional. Una vez que las SI de deuda se recuperaron al final de 2009, el ritmo de expansión de la captación ampliada ha vuelto a ser mayor.

Por su parte, la captación bancaria a la vista ha crecido de manera persistente en términos reales como resultado, entre otros factores, del dinamismo de la actividad económica, del mayor nivel de empleo y de una inflación baja, particularmente como se ha observado después de 2000, lo cual hace que no exista gran costo de oportunidad de mantener fondos líquidos. En el caso de las SI de deuda, además de los factores anteriores, éstas cuentan con la preferencia de los ahorradores por algunas de sus características, como son su diversificación de carteras de inversión, rentabilidad y liquidez.

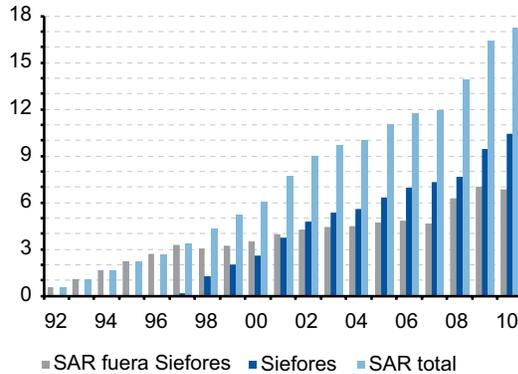
#### **Fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que no son administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores)**

El SAR empezó a operar en 1992 y está compuesto por las cuotas obligatorias que las empresas privadas y entidades del sector público tienen que realizar para el fondo de retiro y de vivienda de sus trabajadores. Una parte de los recursos de retiro los administran las Afores mediante las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) que éstas operan. La otra parte de los recursos del SAR corresponde a fondos que no están depositados en las Siefores. Estos últimos comprenden: las aportaciones al fondo de vivienda, los fondos depositados en la cuenta concentradora de Banco de México, y el bono de pensión de los trabajadores del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).

El segundo componente del AF total son los fondos del SAR que no son administrados por las Afores. Cabe mencionar que los recursos que sí son administrados por las Afores no se consideran como un rubro del AF total porque los fondos que las Siefores administran están invertidos en instrumentos de ahorro que forman parte de otros apartados del AF total. De esta manera, si se contabilizaran los recursos administrados por las Afores se incurriría en la doble contabilización de fondos de ahorro.

Gráfica 19

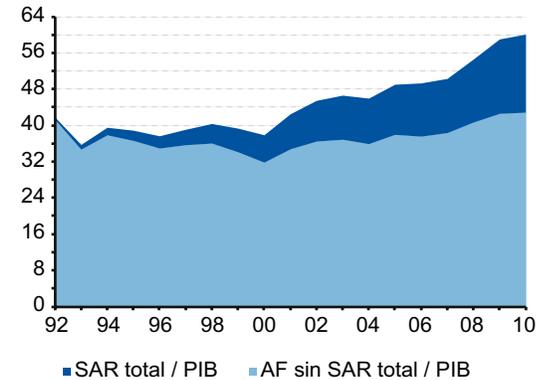
**Sistema de Ahorro para el Retiro Total, en Siefores y Fuera de Siefores, Proporción del PIB, %**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e INEGI.

Gráfica 20

**Ahorro Financiero sin SAR y SAR Total Proporción del PIB, %**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico e INEGI.

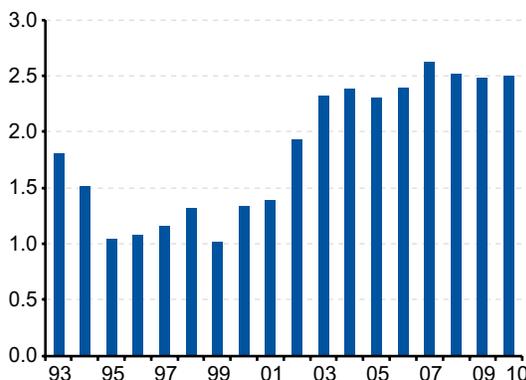
Las gráficas 19 y 20 muestran cómo los fondos del SAR total han ido cobrando mayor importancia con respecto al PIB y dentro del AF total. Al final de 2010 los recursos totales del SAR representaron 17.2% del PIB. De manera más específica, en esa fecha, los fondos del SAR que no están en las Siefores representaron alrededor del 6.8% del producto, además de que los que sí están en las Siefores ascendieron al 10.4% del PIB. Al igual que con el resto de fondos del SAR, la importancia relativa de este tipo de ahorro obligatorio seguirá aumentando, debido a que el saldo de estos recursos aumenta conforme se canalizan a éste las aportaciones obligatorias de las empresas privadas y de las entidades del sector público.

**Deuda Emitida por Empresas Privadas: su monto y proporción del PIB son reducidos**

El tercer rubro del AF total es la deuda emitida por las empresas privadas. Como se aprecia en las gráfica 21, la proporción del saldo de la deuda de las empresas privadas con respecto al producto es reducida y significativamente menor a la razón de la captación de la banca comercial y del SAR fuera de Siefores con respecto al producto. Es más, la gráfica 21 indica que desde 2007 no ha aumentado la importancia relativa de esta categoría del AF total y que ésta se ha mantenido alrededor del 2.5% del PIB. Por su parte, la gráfica 22 señala que al final de 2010 el ahorro canalizado hacia la adquisición de deuda de empresas privadas sólo representó 4.2% del AF total.

Gráfica 21

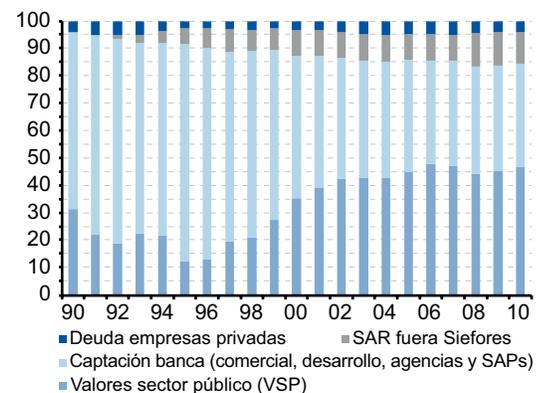
**Deuda Emitida por Empresas Privadas Proporción del PIB %**



Fuente: BBVA Research.

Gráfica 22

**Ahorro Financiero Total Estructura porcentual por entidad o instrumento receptor de fondos, %**

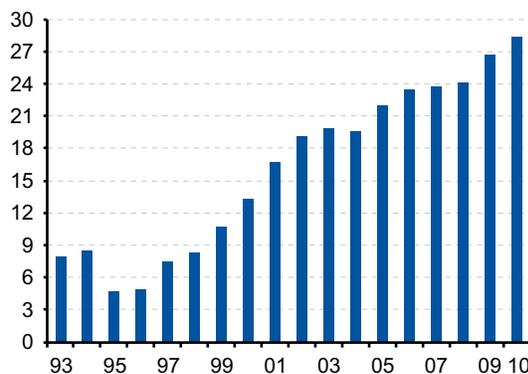


Fuente: BBVA Research.

**Valores del Sector Público (VSP): su dinamismo es reflejo de la política de sustitución de deuda externa por interna y del crecimiento de la deuda de los estados, municipios y organismos descentralizados**

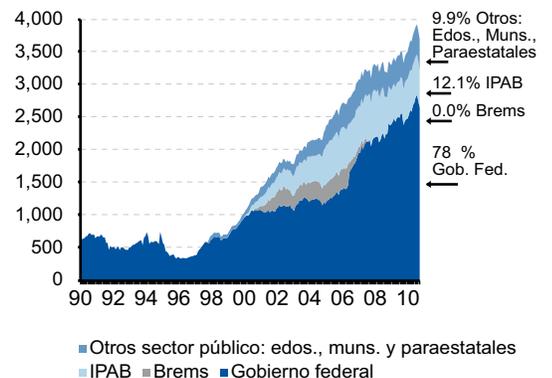
Los VSP<sup>5</sup> son el cuarto y el principal rubro del AF total y además son instrumentos de ahorro no bancario que empezaron a aumentar en forma acelerada su importancia relativa dentro del AF total. Esto fue consecuencia de la política gubernamental de finales de los noventa que consistió en reducir deuda externa del país al mismo tiempo que ésta se sustituyó parcialmente por deuda interna. Como lo ilustra la gráfica 22, la razón anterior hizo que los VSP pasaran de representar 19.4% del AF total al final de 1997 a 46.8% en 2010. Esto también se ha reflejado en una creciente proporción de los VSP con respecto al PIB. Como se aprecia en la gráfica 23, al final de 2010 este instrumento de ahorro no bancario representó poco más del 28.1% del producto. Por su parte, en la gráfica 24 se muestra que además de valores emitidos por el gobierno federal (78% del total de los VSP al final de 2010), también son importantes los correspondientes al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB, 12.1%) y a la categoría de Otros (9.9%), en la cual se encuentran la deuda emitida por estados, municipios y entidades paraestatales (PEMEX Y CFE).

Gráfica 23  
**Valores del Sector Público (VSP)  
Proporción del PIB %**



Fuente: BBVA Research.

Gráfica 24  
**Valores del Sector Público  
por Entidad Emisora  
Saldos en mmp de diciembre de 2010**



Fuente: BBVA Research.

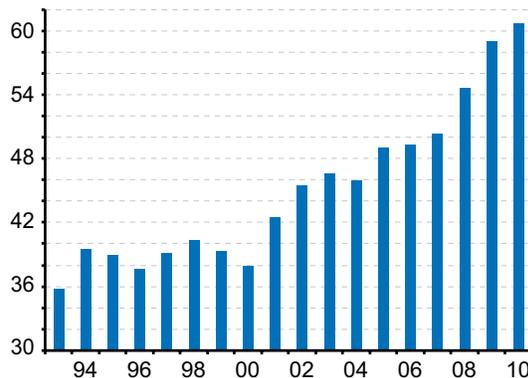
La emisión de VSP forma parte de las necesidades y de las estrategias de financiamiento del gobierno federal y de las demás entidades del sector público. Asimismo, cabe mencionar que una gran proporción de la mayor oferta de VSP se ha canalizado a formar parte de las carteras de inversión de las sociedades de inversión (SI) de deuda. Al final de 2010 el 74% de los títulos de estas SI eran VSP y su monto representó 20% del saldo total de los VSP. En el caso de las Siefores, los VSP representaron el 85% de su cartera de inversión y el monto invertido en éstas ascendió al 33.4% del saldo total de los VSP. Asimismo, las tenencias de VSP en poder de extranjeros representaron el 17.2% del saldo total de estos títulos. Es decir, al final de 2010 en estos tres tipos de inversiones se encontraba el 71% del saldo de los VSP. El porcentaje restante de este instrumento de ahorro no bancario se encontraba como tenencias en directo de ciertos ahorradores o como reportos de valores.

<sup>5</sup> Los VSP están constituidos por la deuda emitida por el gobierno federal (Cetes, Bonos "M", Udibonos, Bondes y otros), los bonos de regulación monetaria que Banco de México emitió, los bonos del IPAB y la colocación de la deuda de los estados, municipios, organismos y empresas paraestatales.

**Ahorro Financiero Total: su dinamismo proviene principalmente por el ahorro obligatorio del Sistema de Ahorro para el Retiro y en menor medida por el ahorro externo**

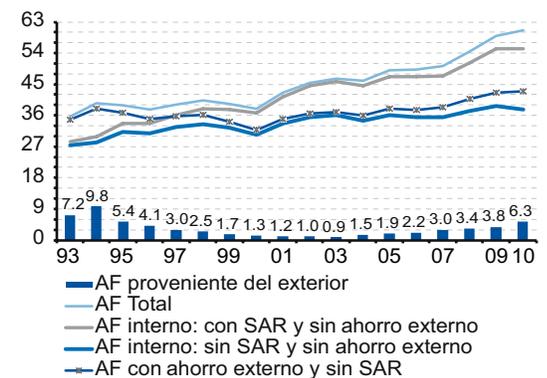
Con base en la información de los agregados monetarios que Banco de México publica también se puede distinguir, por un lado, entre el ahorro voluntario y el ahorro obligatorio y, por el otro, entre el ahorro interno o captado dentro del país y el proveniente del exterior. Éste último es el que capta la banca de residentes extranjeros, más el de las agencias o sucursales de la banca comercial en el extranjero y el que llega del exterior mediante las tenencias de títulos de deuda del sector público (o VSP) en poder de extranjeros.

Gráfica 25  
**Ahorro Financiero\***  
**Proporción del PIB, %**



\*Ahorro Financiero Total = M4 a - billetes y monedas del público  
Fuente: Banco de México (agregados monetarios amplios) e INEGI.

Gráfica 26  
**Ahorro Financiero Total, Total Interno e Interno sin SAR**  
**Proporción del PIB, %**



Fuente: BBVA Research.

La gráfica 25 muestra claramente el aumento que el AF total ha tenido como proporción del PIB en particular desde 2001. Esto permitió que al final de 2010 éste represente el 60.1% del producto. Por su parte, la gráfica 26 permite identificar que la fuente de expansión más importante del AF total es el ahorro obligatorio que se canaliza hacia el SAR total. Como se comentó, el SAR total está constituido por los fondos de retiro que están depositados en las Siefores así como también por los que están fuera de éstas.

La gráfica 26 también indica que un componente de gran importancia del AF total ha sido el ahorro que proviene del exterior, ya sea como captación de las sucursales de los bancos comerciales en el exterior (como sucedió hasta 1994) o derivado de las tenencias de valores del sector público en poder de extranjeros (desde 2006 hasta la fecha). Cabe mencionar que el ahorro del exterior que constituye al AF llegó a representar 9.8% del PIB en 1994, se redujo a 0.9% en 2003 y en los últimos años aumentó su importancia relativa. En 2010 éste llegó a representar el 6.3% del producto.

Una vez que al AF total se le deduce la parte del ahorro obligatorio (fondos del SAR total) y del ahorro que proviene del exterior, éste hace referencia sólo al AF interno sin SAR que se genera en el país. Como lo muestra la gráfica 26, éste también ha aumentado su proporción con respecto al PIB, pero lo ha hecho en menor grado de lo que ha sucedido si se considera al AF total. Por ejemplo, la razón promedio del AF interno sin SAR de 1997 a 2000 con respecto al PIB fue 32.3%, y ésta aumentó a 37.0% en promedio para los años de 2007-2010.

**Perspectivas de la Captación Bancaria Ampliada**

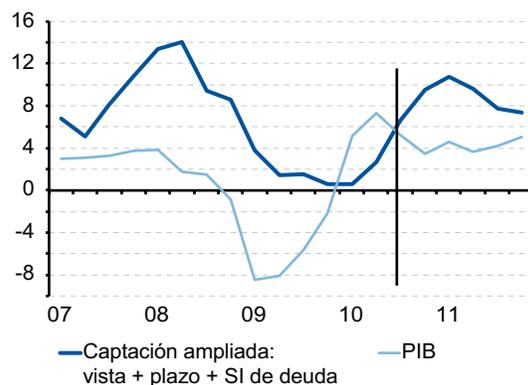
Como se comentó, la captación de la banca comercial es parte importante del AF total y sus perspectivas de crecimiento son relevantes porque en gran medida son indicativas sobre cómo se espera que evolucione el AF total en general y el ahorro de todas las instituciones de depósito en particular. En este sentido, el crecimiento del PIB y del empleo esperado para 2011, junto con expectativas de que la inflación se mantendrá en niveles bajos, son factores

que permitirán que la captación bancaria a la vista siga creciendo y lo haga con importante dinamismo. Asimismo, el favorable entorno macroeconómico considerado para 2011 también permitirá que las SI de deuda sigan creciendo, aunque éstas posiblemente lo harán de manera más moderada a lo que lo hicieron en 2010. El crecimiento más pausado que se espera hacia el final de 2011 de los recursos que se canalizan hacia este tipo de sociedades de inversión dará espacio, junto con el mayor ingreso estimado, para que la captación bancaria a plazo crezca de manera moderada en 2011.

El escenario macroeconómico base de BBVA Research para 2011 es positivo para el crecimiento del ahorro financiero, estima un crecimiento del PIB del 4.3% y del empleo formal promedio del 4.6% y además de que la inflación promedio del año estable de 3.9%. Lo anterior permitirá que en 2011 la captación ampliada (suma de la captación bancaria más las SI de deuda) pueda registrar una tasa de crecimiento real promedio en el año de 9% (12.9% nominal). Asimismo, su componente más dinámico serían las SI de deuda, las cuales podrán crecer en promedio real poco más de 15% (poco más de 19% nominal). Por su parte, la captación a la vista podría aumentar alrededor del 8% real (12% nominal) y la captación a plazo en poco menos de 4% real (menos de 8% nominal), lo cual implica que la captación bancaria tradicional podría crecer en 2011 en promedio anual poco más de 6% real (más de 10% nominal), lo cual sería un crecimiento mayor al observado en el año previo.

Gráfica 27

**Captación Ampliada: Bancaria + Recursos en Sociedades de Inversión de Deuda**  
**Tasa de crecimiento real anual, %**



Fuente: BBVA Research con datos de Banxico y estimación propia.

Cuadro 5

**Captación Ampliada**  
**Tasa de crecimiento anual observada hasta 2010; estimada 2011 %**

	% promedio anual de:	
	Tasa Real	Tasa Nominal
2008	11.4	17.3
2009	2.4	7.6
2010	4.7	9.1
2011	9.0	13.0

Fuente: Research BBVA con datos de Banxico y estimación propia.

**Conclusiones: 2011 será un año de mayor crecimiento del ahorro, y en el mediano plazo éste dependerá parcialmente del comportamiento de las finanzas públicas**

El país ha registrado importantes avances en la conformación y ampliación del ahorro interno disponible. Esto en gran medida se ha debido al efecto positivo de la introducción del sistema de ahorro para el retiro (SAR). En este sentido, un puntal dinámico y de gran trascendencia ha sido el ahorro obligatorio que ha surgido del esquema del SAR. El reto que subsiste es fomentar que el ahorro voluntario que captan las instituciones de depósito también crezca a tasas altas de manera sostenida, y no sólo sea el caso de que el ahorro que se canaliza a la adquisición de valores del sector público (VSP) muestre este tipo de comportamiento favorable. Cabe mencionar que en la medida en que siga creciendo el ahorro en VSP a gran ritmo para cubrir las diversas necesidades del sector público eventualmente se podrán estar desplazando recursos que pueden apoyar la expansión de proyectos del sector privado. Sin embargo, para que esto último no suceda y el ahorro pueda seguir fluyendo hacia proyectos productivos también será necesario que se fortalezcan las finanzas del sector público en todos sus niveles. De otra forma las necesidades de financiamiento del sector público persistirán con el posible desplazamiento del ahorro que se canaliza primero hacia la banca y posteriormente hacia el sector privado en forma de crédito.

## Recuadro 3: Ahorro Financiero: Dos Formas de Medirlo, con Base en Estadísticas de la CNBV y de Banxico

Una medida ampliamente difundida y utilizada tradicionalmente del Ahorro Financiero (AF) considera el agregado monetario más amplio, que es M4a, y a éste se le resta los billetes y monedas en poder del público. Esta medida del AF se puede calcular mensualmente debido a que esta es la periodicidad de la información de los agregados monetarios que Banxico publica. Además, estas series históricas parten de diciembre de 1985 y la información de los agregados monetarios hace referencia al ahorro neto del país al evitar doble contabilización del mismo.

Por su parte, la CNBV publicó en octubre de 2010 el documento **El ahorro financiero y su intermediación en México (2000-2010)**.<sup>6</sup> La base de datos en la que se apoya el documento de la CNBV inicia en septiembre de 2000 y su frecuencia es trimestral. La medida de AF de la CNBV es más amplia que la de Banxico y tiene la ventaja de identificar el destino del ahorro por tipo de instrumento e institución. Las diferencias entre estas dos formas de medir el AF se ilustran en el cuadro 6.

Cuadro 6

### Ahorro Financiero Según Clasificación, Miles de millones de pesos corrientes

A - D		I - IV		1 - 4	
Estadísticas de Banco de México		Estadísticas de la CNBV			
M4a - billetes y monedas en poder del público		Entidad e instrumento en que se recibe el ahorro; institución que lo tiene o procedencia			
	sep-10	Entidad e institución que tiene el ahorro	sep-10	Instrumento o procedencia del ahorro	sep-10
<b>M4a</b>	<b>8,305.2</b>	<b>I. Capt. de Intermediarios</b>	<b>2,371.6</b>	<b>1. Capt. de Intermediarios</b>	<b>2,371.6</b>
- Billetes y Monedas en Poder Público	514.3	I.1 B. Múltiple y de Desarrollo	2,318.8	1.1 B. Múltiple y de Desarrollo	2,318.8
<b>Ahorro Fin. = M4a - Billetes y Monedas</b>	<b>7,790.9</b>	I.2 S. Ahorro y Préstamo (SAPs)	52.5	1.2 S. Ahorro y Préstamo (SAPs)	52.5
		I.3 Uniones de Crédito	0.3	1.3 Uniones de Crédito	0.3
<b>A. Instituciones de Depósito</b>	<b>2,770.4</b>	I.4 F. de Viv. (Infonavit+ Fovissste)	613.7	<b>1.4 F. Viv. (Infonavit + Fovissste)</b>	<b>613.7</b>
A.1 Banca Comercial	2,301.6	<b>II. Tenencias de Val. de Renta Fija</b>	<b>4,827.8</b>	<b>2. Valores de Renta Fija</b>	<b>4,827.8</b>
A.2 Banca de Desarrollo	339.3	<b>II.1 Inversionistas Institucionales</b>	2,574.2	<b>2.1 Valores Gubernamentales</b>	<b>3,804.7</b>
A.3 Ag. en el exterior de la banca com.	78.0	II.1.1 Sociedades de Inversión	983.4	<b>2.2 Valores Bancarios</b>	<b>399.7</b>
A.4 S. de Ahorro y Préstamo (SAPs)	51.6	II.1.2 Aseguradoras	311.4	<b>2.3 Valores Privados</b>	<b>329.1</b>
<b>B. Valores del Sector Público</b>	<b>3,819.1</b>	II.1.3 F. de Retiro (IMSS + ISSSTE)	105.9	2.4 Valores Extranjeros	132.4
B.1 Emitidos por el Gob. Federal	2,757.4	II.1.4 Siefores	1,173.6	<b>2.5 F. Retiro (IMSS + Fovissste)</b>	<b>105.9</b>
B.2 Brems	1.0	<b>II.2 Inversionistas Particulares</b>	2,253.6	2.6 Otros Valores de Deuda	56.0
B.3 Bonos IPAB	607.8	II.2.1 Posición de intermediarios	678.5		
B.4 Otros Valores Públicos	452.9	II.2.1.1 Bancos	666.3		
<b>C. Valores Emitidos por Empresas</b>	<b>308.2</b>	II.2.1.2 Casas de bolsa	12.2		
		II.2.2 Tesorerías Relevantes	396.3		
<b>D. SAR fuera de Siefores</b>	<b>893.3</b>	II.2.3 Empresas y Particulares	1,178.8		
D.1 Vivienda (Infonavit + Fovissste)	613.7	<b>III. Renta Variable</b>	<b>nd</b>	<b>3. Renta Variable</b>	<b>nd</b>
D.2 IMSS + ISSSTE cuenta B. de M.	105.9	<b>IV. Ahorro Externo</b>	<b>2,357.7</b>	<b>4. Ahorro Externo</b>	<b>2,357.7</b>
D.3 Resto (Bono pensión Issste + Otros)	173.7	<b>IV.1 Val. Renta Fija (no residentes)</b>	<b>526.2</b>	<b>4.1 Val. Renta Fija (no residentes)</b>	<b>526.2</b>
<b>TOTAL = A + B + C + D</b>	<b>7,790.9</b>	IV.2 Ahorro Ex. Financia al Sect Púb.	928.3	4.2 Ahorro Ex. Financia al Sect Púb.	928.3
		IV.3 Ahorro Ex. Financia al Sect Priv.	903.3	4.3 Ahorro Ex. Financia al Sect Priv.	903.3
		<b>TOTAL = I + II + III + IV</b>	<b>10,170.9</b>	<b>TOTAL = 1 + 2 + 3 + 4 = I + II + III + IV</b>	<b>10,170.9</b>

Fuente: BBVA Research, Banxico y CNBV

<sup>6</sup> La información estadística se puede consultar en: [www.cnbv.gob.mx/Prensa/Paginas/estudiosdelacnbv.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Paginas/estudiosdelacnbv.aspx)

Como se detalla en el cuadro 7, la principal diferencia entre estas dos mediciones de AF consiste en que la CNBV considera como parte del AF del país al ahorro del exterior que le otorga financiamiento al gobierno federal y al sector privado. En ambos casos se trata de créditos provenientes del exterior y de deuda de los sectores público y privado que se emitió en el extranjero. Este rubro representa 77% de la diferencia en la medición del AF como lo hace la CNBV y la que se obtiene a partir de los agregados monetarios de Banxico.

Con base en la información del cuadro 6 se pueden identificar los demás rubros que explican las diferencias de medición del AF entre la CNBV y la que usa información de los agregados monetarios de Banco de México. Los conceptos que constituyen esas diferencias se detallan en el apartado D del cuadro 7 y éstos son: Posición Propia de Bancos (rubro II.2.1) más las tenencias de valores extranjeros por parte de Sociedades de Inversión, Aseguradoras, Tesorerías Relevantes y Empresas y Particulares (rubro 2.4) menos

el Bono de Pensión ISSSTE (rubro D.1). La diferencia remanente entre las medidas de AF de la CNBV y la que se construye con los agregados monetarios es mínima.

En conclusión se tiene que los rubros que la CNBV considera dentro del AF del país son más amplios, lo cual hace que el AF calculado por esa Comisión sea mayor al que se obtiene de estimar al AF con base en los agregados monetarios de Banco de México. La conveniencia de la primera medida es que es más amplia y detallada que la segunda, y ésta última tiene la ventaja de que se puede estimar el AF con base en los datos del banco central con mayor antelación y frecuencia de lo que se hace utilizando la medición de la CNBV.

#### Agradecimientos:

Se agradecen los comentarios y observaciones de Sirenia Vázquez y Darío Luna ambos de la CNBV.

Cuadro 7

### Diferencias en la Medición del Ahorro Financiero

Metodología CNBV en relación a metodología de agregados monetarios (Banxico)		
Miles de millones de pesos corrientes		
Diferencias de Medidas del Ahorro Financiero (AF) del Cuadro 1	sep-10	Diferencia de Medidas de Ahorro Financiero, %
CNBV	10,170.9	
- M4a - billetes y monedas en poder público	7,790.9	
<b>A. Diferencia Total en AF</b>	<b>2,379.9</b>	<b>100.0</b>
<b>B. Diferencia en AF Explicada por Ahorro Externo (CNBV)</b>	<b>1,831.5</b>	<b>77.0</b>
4.2 Ahorro Externo que Financia al Sect Público	928.3	39.0
4.3 Ahorro Externo que Financia al Sect Privado	903.3	38.0
<b>C. Diferencia Restante de: A - B</b>	<b>548.4</b>	<b>23.0</b>
<b>D. Suma = II.2.1 + 2.4 (sin tenencias de Siefores) - Bono Pensión ISSSTE</b>	<b>536.3</b>	<b>22.5</b>
II.2.1 Posición propia de Bancos: +	666.3	
2.4 Tenencias Valores Extranjeros sin Siefores +	43.8	
D.1 Bono Pensión ISSSTE -	173.7	
<b>E. Diferencia Remanente = C - D</b>	<b>12.1</b>	<b>0.5</b>

Fuente: BBVA Research , Banxico y CNBV

## 3 Temas Especiales

### 3.1 Efectos de los Cambios en la Regulación Internacional en la Banca en México

#### Hacia un sistema bancario internacional más y mejor capitalizado, que cuente con mejor supervisión

La comunidad internacional ha llegado a acuerdos para fortalecer la solvencia de las instituciones bancarias ante cambios súbitos y de gran magnitud en el entorno como los que hemos observado en la reciente crisis financiera global. El objetivo que se persigue es procurar en todo momento un adecuado funcionamiento del sistema financiero; es decir, conservar la normalidad de la intermediación financiera: captación de recursos, colocación de crédito y correcto funcionamiento de los medios de pago en la economía. Estos acuerdos se establecen a través de medidas regulatorias, conocidas como Basilea III, que entrarán en vigor de manera gradual en el horizonte comprendido entre 2013 y 2018.

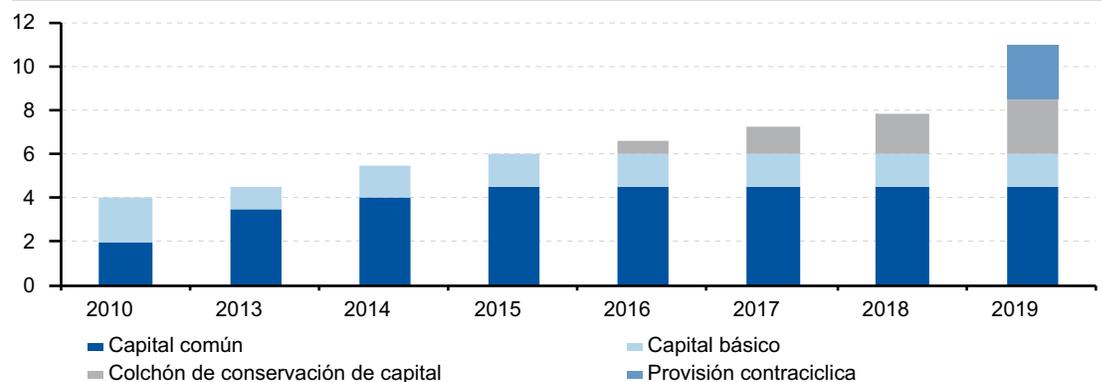
Los principales cambios regulatorios que se implementarán a través del marco regulatorio de Basilea III se concentran en aumentos al capital de los bancos y medidas para afrontar problemas de liquidez.

#### Las medidas para aumentar y mejorar el capital, y reducir el apalancamiento son:

- i) Aumento del capital común mínimo del 2% al 4.5%.<sup>7</sup>
- ii) La creación de un colchón de conservación de capital de 2.5%, que sumado al 4.5% del capital común lo lleva a 7%.
- iii) Aumento del capital básico de 4% a 6%. El coeficiente de capital total de 8% continúa sin cambio.<sup>8</sup>
- iv) Creación de una provisión contracíclica en el rango de 0%-2.5% de capital común. El objetivo de este componente es establecer una regulación macro-prudencial para proteger al sector bancario de períodos de crecimiento en exceso del crédito.

Gráfica 28

#### Requerimientos de Capital de Basilea III, % de los activos sujetos a riesgo totales



Fuente: Banco de Pagos Internacionales

<sup>7</sup> De acuerdo a Basilea III, el capital común se define como la suma de acciones ordinarias, utilidades retenidas y reservas.

<sup>8</sup> El capital básico es la suma del capital común e instrumentos financieros con capacidad de absorber pérdidas.

v) Se han introducido más deducciones para la constitución del capital común, entre las que se encuentran el monto por arriba del límite de 15% para las inversiones en instituciones financieras, el pago de bursatilizaciones, e impuestos diferidos.

vi) También se busca implementar un coeficiente de apalancamiento en el que el límite del cociente de capital básico entre activos totales menos intangibles no sea superior al 3%.

**Para minimizar los riesgos de liquidez, se pretende establecer las dos medidas siguientes, las cuales se encuentran en evaluación:<sup>9</sup>**

i) Coeficiente de cobertura de liquidez (a corto plazo). Este requerimiento busca que los bancos cuenten con la liquidez necesaria para enfrentar salidas de efectivo en el corto plazo, en concreto durante un período de 30 días, ante la existencia de un escenario de estrés.

ii) Coeficiente de financiación estable neta (a largo plazo). Con este coeficiente se busca que la estructura de fondeo de los bancos sea consistente con el perfil de vencimiento de sus activos, además de crear incentivos para que los bancos se financien con pasivos de largo plazo.

Adicional a las medidas comentadas, se fortalece la regulación macroprudencial, lo cual constituye uno de los cambios más importantes dentro del modelo de supervisión y regulación internacional. En este sentido, a lo largo de 2010 se han creado nuevos organismos de supervisión tanto en los Estados Unidos como en Europa, y también en México (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero<sup>10</sup>), que sin duda adoptarán una importancia creciente en la esfera de regulación financiera global y regional. Como complemento a la nueva regulación, a finales del 2011 se darán a conocer los requerimientos adicionales a establecer a los bancos considerados como sistémicos, es decir aquéllos que por sus características propias –importancia relativa, nivel de interconectividad, sustituibilidad, etc.– pueden contagiar al sistema financiero en su conjunto. El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS por sus siglas en inglés) están actualmente elaborando una metodología y una regulación específica con el objetivo de abordar la problemática relativa a las entidades consideradas como sistémicas. Los líderes del **G-20 han aprobado recientemente la propuesta general del Consejo de Estabilidad Financiera**, que consiste en incrementar las capacidades de absorción de pérdidas de las instituciones sistémicas y en asegurar las competencias y las capacidades del regulador nacional para resolverlas sin alterar el sistema financiero ni recurrir al apoyo del contribuyente.

**Impacto en los mercados financieros de las medidas anunciadas**

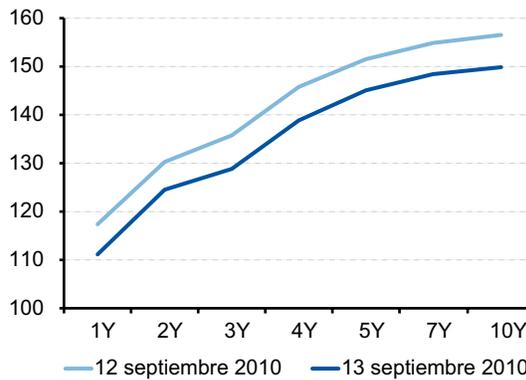
Los acuerdos sobre los estándares globales de capital mínimo fueron publicados el domingo 12 de septiembre de 2010 por el Banco de Pagos Internacionales. El lunes siguiente al anuncio, el costo de los derivados de incumplimiento crediticio (CDS por sus siglas en inglés) de las matrices de los bancos que operan en México se redujo, como se ilustra en la gráfica 29. Esto indica que el mercado considera que esta medida reduce la probabilidad de quiebra de los bancos extranjeros que operan en México en alrededor de 5% en promedio.

<sup>9</sup> Los detalles sobre estas medidas se encuentran en <http://www.bis.org/publ/bcbs165.pdf>

<sup>10</sup> El Consejo de Estabilidad Financiera de México se instaló el 11 de agosto de 2010 y está integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Las funciones de este Consejo son: i) identificar oportunamente riesgos que puedan alterar sustancialmente el funcionamiento del sistema financiero, ii) recomendar y coordinar las políticas y medidas que cada autoridad financiera, en su respectivo ámbito de acción, deba emprender para evitar dichos riesgos o, en caso dado, para minimizar su impacto, iii) ser órgano de consulta del Ejecutivo Federal en materia de estabilidad financiera, y iv) elaborar un informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad financiera del país.

Gráfica 29

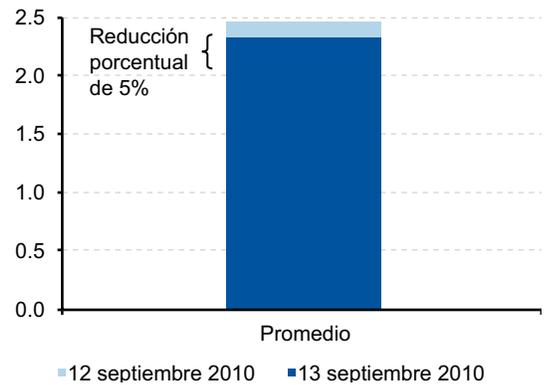
**Promedio del Costo de Protección de los CDS de las Matrices de los Bancos que Operan en México, puntos básicos\***



\*Bancos incluidos: BBVA, CITIBANK, HSBC, ING y Santander.  
Fuente: Bloomberg y BBVA Research.

Gráfica 30

**Probabilidad de Incumplimiento Implícita en los CDS con Vencimiento a 1 Año de las Matrices de los Bancos que Operan en México, porcentaje\***

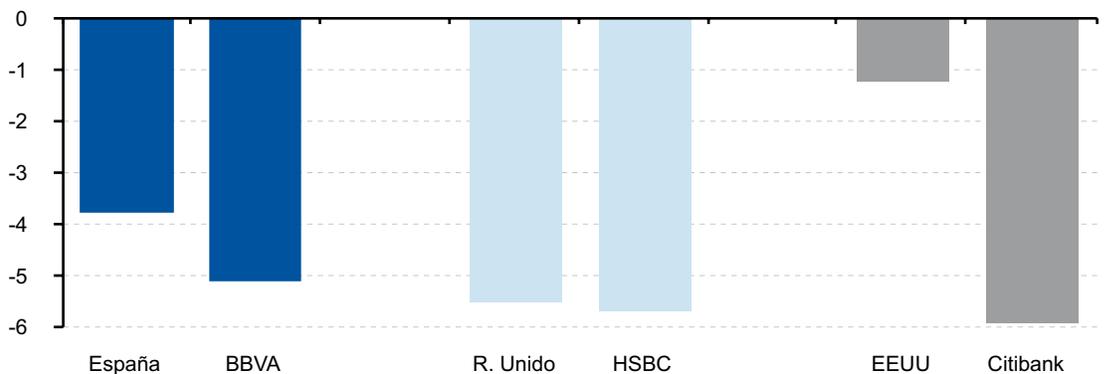


\*Bancos incluidos: BBVA, CITIBANK, HSBC, ING y Santander.  
Fuente: BBVA Research.

Además, como resultado de la implementación de Basilea III, el mercado percibe una mejora en el riesgo soberano. Una mayor solvencia de los bancos se traduce en una menor probabilidad de que estos tengan que ser rescatados por los gobiernos. De tal forma que la posición financiera del sector público está menos expuesta a una quiebra bancaria. La mejora en el riesgo soberano se percibe en mayor medida en países donde existen bancos grandes en términos del tamaño de la economía, como es el caso de España y Reino Unido.

Gráfica 31

**Reducción en el Costo de Protección del CDS a 1 Año entre el 12 y el 13 de Sep. Cambio porcentual**



Fuente: Bloomberg y BBVA Research.

**La banca en México ya cumple con los nuevos requerimientos de capital**

A pesar de que la normativa de Basilea III empezará a implementarse progresivamente a partir de 2013, los bancos en México cumplen ya con ella. Esto se debe a que los bancos cuentan con altos niveles de capital, incluso desde antes de la crisis, y a que la regulación y supervisión adecuadas permitieron que dicho capital fuera de alta calidad (ver **Situación Banca México** correspondiente a Febrero 2010 páginas 27 y 28). El siguiente recuadro contiene el cálculo para el sistema bancario en México del capital común, el capital básico y la razón de apalancamiento que introduce la nueva regulación. El cálculo incorpora los conceptos y deducciones que integran el capital común y el básico bajo la nueva regulación.

Cuadro 8

**Cumplimiento con Basilea III**

	Requerimiento de:		Situación en México:	
	Basilea II	Basilea III	7 mayores bancos	Sistema
Cap. común / Activos sujetos a riesgo totales	2.0%	4.5%		
Colchón de conservación de capital	-	2.5%		
<b>Exigencia mín. del cap. común o "core capital"</b>	2.0%	<b>7.0%</b>	15.0%	13.2%
<b>Cap. básico / Activos sujetos a riesgo totales</b>	4.0%	<b>6.0%</b>	15.6%	13.2%
<b>Razón de apalancamiento (Tier 1/act. ajustados)</b>	-	<b>3.0%</b>	10.7%	nd

Fuente: Análisis Estratégico BBVA Bancomer, BBVA Research, y CNBV. Datos disponibles a septiembre 2010.

Los resultados muestran que la banca en México mantiene niveles muy por arriba de los requeridos por Basilea III en capital común, capital básico y apalancamiento. Incluso, los 7 mayores bancos cuentan con un capital común de más del doble del exigido, aún cuando éste se incrementó del 2% al 7% de los activos sujetos a riesgo totales. En capital básico y apalancamiento los niveles de estos bancos se encuentran alrededor de 3 veces por arriba de los exigidos.

Como se observa en el cuadro 8, el margen con que cuenta el sistema bancario en México en términos de capital es muy amplio. No obstante, es necesario estar atentos a los posibles efectos de mediano o largo plazo que podría traer consigo la nueva regulación resultado de la demanda de capital que haga el mercado a los bancos. Por ejemplo, si bancos en países desarrollados aumentan su capital, como se espera, los bancos en países emergentes se podrían ver en la necesidad de hacer lo mismo. Esto debido a que comparativamente la brecha entre bancos en países desarrollados y bancos en países emergentes se reduce, y dado el mayor riesgo crediticio en países emergentes, tanto clientes como inversionistas podrían demandarles más capital. Debido a que mayores niveles de capital y liquidez están asociados a la disponibilidad y al costo del crédito (ver Recuadro 4), y esto a su vez afecta al desarrollo económico, entonces se podrían tener efectos negativos sobre profundización financiera y el crecimiento en el mediano y largo plazo.

El tratamiento específico para las instituciones sistémicas globales, las llamadas G-SIFIs (*Global Systemically Important Financial Institutions*, por sus siglas en inglés), introducirá un elemento de diferenciación entre las dimensiones globales y locales del sector financiero. Como consecuencia, los países emergentes, caracterizados por una elevada presencia de la banca extranjera en su sistema financiero, podrían verse afectados por la creación de asimetrías entre instituciones, dado que las G-SIFIs compiten directamente con las SIFIs (*Systemically Important Financial Institutions* por sus siglas en inglés) en los mercados locales.

**Medidas adicionales que pueden procurar una mayor solvencia de las instituciones**

Una alternativa para no concentrar los cambios normativos solamente en mayores niveles de capital y liquidez sería mejorar y ampliar el alcance de la supervisión. Al respecto, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) ha realizado las siguientes propuestas sobre México:

- Monitorear grupos con matrices no financieras y subsidiarias financieras.
- Consolidar la supervisión a nivel de conglomerados financieros, monitorear el nivel de capital a nivel de grupo, y sugiere que los reguladores deberían realizar inspecciones conjuntas.
- Ampliar el perímetro regulatorio a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) grandes.

- La CNBV debe tener autoridad para:
  - Revocar licencias de cualquier banco, subsidiaria no bancaria o grupo financiero.
  - Aprobar la inversión u *outsourcing* de funciones críticas de todos los bancos y grupos financieros
  - Examinar a las instituciones a nivel de grupo sin importar la jurisdicción.
  - Supervisar instituciones financieras o no financieras establecidas por individuos mexicanos que formen bancos en otra jurisdicción.
- Las autoridades deben considerar mayor independencia para la CNBV:
  - Presupuesto.
  - Organización: establecer presidencia con un período mínimo y con restricciones para la remoción, directores independientes y con un período fijo.
  - Traspasar la autorización de licencias de grupos financieros de la SHCP a la CNBV (ya ocurrió con las licencias bancarias).
- Las autoridades financieras deben adoptar un esquema de regulación y supervisión financiera macro-prudencial y que cubra todo el sistema financiero, es decir incorporar a los intermediarios financieros no bancarios.
  - El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero que se constituyó en el país es el primer paso. Para ser más efectivo debe de tener un mandato claro, altos niveles de coordinación entre las instituciones miembro, una infraestructura para reunir y compartir datos, y contar con herramientas macro-prudenciales.

Los acontecimientos durante la crisis mostraron que un conocimiento profundo de las instituciones financieras por parte de los supervisores es tanto una herramienta preventiva, como un elemento básico para implementar mecanismos que permitan la recuperación de una institución o de ser necesario, su resolución. Por lo tanto, una supervisión efectiva sería un reto clave a establecer en el nuevo marco regulatorio.

En suma, a pesar de que la nueva regulación internacional sobre capital comenzará a implementarse hasta 2013, el sistema bancario en México cumple ya con ella. Adicionalmente, esta nueva regulación de capital ha mejorado la percepción de solvencia que tienen los mercados financieros de los bancos extranjeros con operaciones en México.

No obstante el alto nivel de capital y liquidez con que cuenta el sistema bancario en países emergentes como México, es importante no basar la nueva normativa regulatoria únicamente en capital y liquidez, pues también es importante mejorar la supervisión, tanto de las instituciones en forma individual como del mercado en su conjunto. Esto es particularmente importante dado que los requerimientos de capital y liquidez están asociados a una menor penetración bancaria. Es decir, en México para bien se cuenta con instituciones bancarias con elevada solvencia que cumplen cabalmente con los nuevos requerimientos, sin embargo, habrá que evitar que cambios regulatorios limiten en el futuro la expansión y penetración del sistema financiero, particularmente en donde el reto por bancarización es aún muy amplio.

### **Agradecimientos**

Se agradecen los comentarios y sugerencias de María Abascal, Tatiana Alonso y Saifeddine Chaibi, todos de BBVA Research.

## Recuadro 4: Impacto de la Regulación Financiera sobre Países Emergentes

En julio de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, cuya actividad consiste en supervisar y regular el sistema financiero de sus países, alcanzó un acuerdo en torno al paquete de reformas del Comité de Basilea sobre capital y liquidez, a las que se les denomina Basilea III. Si bien se han realizado ya algunos estudios sobre los efectos de esta nueva regulación internacional en los países desarrollados, apenas recientemente surgieron estudios sobre los efectos en los países emergentes.<sup>11</sup> Analizar los efectos particulares en los países emergentes es relevante dado el rezago relativo que sufren en relación a los países desarrollados en términos de ingreso de la población, penetración y cobertura del sistema financiero, variables sobre las que podría tener efecto la nueva regulación internacional. Con el fin de analizar estos potenciales efectos discutimos el reciente artículo de Abascal, Carranza, Ledo y López-Marmolejo (2011)<sup>12</sup> que analiza el potencial impacto de un mayor nivel de capital y liquidez sobre la penetración bancaria y el desarrollo económico en los países emergentes.

Actualmente los países emergentes tienen niveles de capital y de liquidez muy altos y en muchos casos por arriba de lo que Basilea III pedirá, por lo que se espera que la mayor regulación no los afecte. Sin embargo, de acuerdo a Abascal et al. (2011), tomando en cuenta una visión dinámica, la mayor regulación podría llevar a mantener “colchones” amplios de capital y limitar el crecimiento del crédito. Por ejemplo, si bancos en países desarrollados aumentan su capital, como se espera con la nueva regulación, es muy posible que los bancos en países emergentes se vean en la necesidad de hacer lo mismo, debido a que comparativamente la brecha entre bancos se reduce y, dado el mayor riesgo crediticio en países emergentes, es de esperar que tanto clientes como inversionistas les demanden más capital. En el mediano o largo plazo, se podrían tener efectos negativos sobre la profundización financiera y el acceso a servicios financieros. Un hecho interesante que sugiere que esto puede ocurrir

es que durante la parte baja del ciclo los bancos pequeños incrementan su nivel de capital muy por encima del nivel regulatorio, mientras que los bancos grandes los mantienen relativamente constantes. Esto parece indicar que el mercado demanda mayor capital, en términos relativos, a los bancos que considera más riesgosos. Los autores sugieren que los bancos podrían trasladar el costo de la mayor regulación en capital y liquidez a los consumidores debido a que los administradores, usualmente contratados por muchos accionistas pasivos, mantienen el control en tanto: (i) cumplan con la regulación y no exista intervención del regulador, y (ii) los accionistas se encuentren satisfechos con la administración, en términos de mantener un perfil de riesgo y retorno aceptable en comparación al mercado y no se requieran inyecciones de capital nuevo asociadas a un manejo deficiente. En ese sentido, los mayores requerimientos de capital y de liquidez no desincentivan el comportamiento riesgoso de los bancos, lo que generaría sería una búsqueda de rentabilizar el mayor capital.<sup>13</sup>

En el artículo, para cuantificar los efectos macroeconómicos de los cambios en regulación y liquidez se realiza un ejercicio econométrico en dos etapas. En la primera etapa se estima el impacto del capital y la liquidez bancaria sobre el sistema financiero, en concreto sobre el precio (margen neto de intereses respecto a los activos) y la cantidad (crédito bancario al sector privado respecto al Producto Interno Bruto (PIB)). En la segunda etapa se estima el impacto de esas variables—crédito y margen—sobre el PIB per cápita. De tal forma que el impacto de la regulación sobre el producto se estima mediante una regla de cadena. El artículo se enfoca en el canal directo del efecto de la mayor regulación en la disponibilidad y el costo del crédito en los países emergentes. Y aunque reconoce que puede existir un canal indirecto, a través del impacto en los flujos de capitales a países emergentes que afecte los términos de intercambio o mediante cambios en la estructura del sector, éste no los cuantifica.

<sup>11</sup> Instituto de Finanzas Internacionales (2010) y Banco de Pagos Internacionales (2010).

<sup>12</sup> Disponible como documento de trabajo en BBVA Research. El análisis se basa en un panel de 129 países con observaciones para los años de 1997 a 2008. Aunque los datos para analizar la penetración bancaria se encuentran únicamente disponibles para una muestra de alrededor de 80 países. Los países emergentes utilizados en el análisis son: Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Egipto, Estonia, Filipinas, Hungría, Indonesia, Jordania, Letonia, Lituania, Malasia, Marruecos, México, Omán, Pakistán, Perú, Polonia, República Checa, República de Eslovaquia, Rusia, Sri Lanka, Tailandia, Sudáfrica, y Turquía.

<sup>13</sup> De acuerdo a McKinsey (2010), las nuevas medidas de regulación provocaran que la rentabilidad de la industria bancaria caiga entre 5 y 6 puntos porcentuales del retorno sobre el capital (RoE), siendo la banca de inversión la más afectada con 9 puntos porcentuales.

### Etapa I: Regulación Financiera y Desarrollo del Sistema Financiero

La estimación en la primera etapa utiliza dos regresiones, en la primera la variable dependiente es el crédito bancario al sector privado sobre PIB y en la segunda el margen neto de intereses respecto a activos. Las variables explicativas que reflejan los canales directos son: capital/activos ponderados por riesgo, reservas líquidas/activos, e índice de calidad regulatoria del capital. Las variables de control que podrían capturar los efectos indirectos son la concentración e índice de libertad financiera, y el resto de las variables de control son la inflación y el ambiente de negocios. Utilizando estas regresiones se obtienen las elasticidades del crédito bancario y el margen neto por intereses respecto al capital y la liquidez.

Los resultados muestran que un aumento en el capital de 1% reduce el crédito bancario/PIB en -0.53% en emergentes y en -0.30% en el total de la muestra. Adicionalmente, un aumento de 1% en las reservas líquidas reduce el crédito sobre PIB en -0.13% en emergentes y en -0.08% en el total de la muestra. Por lo tanto, los efectos del capital y la liquidez son mayores en los países emergentes en términos del crédito bancario/PIB. La calidad del capital, medido mediante el índice de regulación de capital, tiene un efecto positivo sobre el nivel de crédito. También es importante notar que el ambiente de negocios es un determinante muy importante de la penetración bancaria.<sup>14</sup>

Cuadro 9

#### Elasticidad del Crédito Respecto a las Sigüientes Variables:

	Total	EMEs
Capital/activos (%)	-0.30	-0.53
Reservas líquidas/activos (%)	-0.08	-0.13
Índice de Regulación de Capital	0.41	0.37
Ambiente de negocios	-1.22	-0.99

Utilizando valores de 2008 y los coeficientes de la columna (2)  
EMEs se refiere a los mercados emergentes.  
Fuente: BBVA Research

En términos de precio, un aumento de 1% en el capital genera un aumento en el margen de interés neto de alrededor del 0.30% tanto para los países emergentes como para el total de la muestra. El efecto de las reservas líquidas sobre el margen es cercano a cero.

### Etapa II: Desarrollo Financiero y Desempeño Económico

En la segunda etapa se estiman los determinantes del PIB per cápita. Entre las variables explicativas están el crédito bancario sobre PIB y el margen neto sobre activos, además de los términos de intercambio y los flujos de capitales, entre otras. Para cuantificar el proceso de transmisión del capital y la liquidez al PIB per cápita se obtienen las elasticidades del PIB per cápita respecto al crédito bancario y el margen neto por intereses. Utilizando especificaciones distintas del modelo se obtiene un intervalo para los resultados.

Cuadro 10

#### Elasticidad del Margen de Interés Neto Respecto a las Sigüientes Variables:

	Total	EMEs
Capital/activos (%)	0.29	0.31
Reservas líquidas/activos (%)	0.03	0.00
Índice de Regulación de Capital	-0.22	-0.23
Ambiente de negocios	0.31	-0.29

Utilizando valores de 2008 y los coeficientes de la columna (2)  
EMEs se refiere a los mercados emergentes.

Fuente: BBVA Research

Al agregar los dos canales de transmisión –el crédito bancario y el margen de interés neto– se obtiene el efecto del capital y la liquidez en el PIB per cápita.

Cuadro 11

#### Elasticidad del PIB Per Cápita Respecto a las Sigüientes Variables:

	Intervalo bajo	Intervalo alto
Crédito Bancario	0.05	0.19
Margen de interés neto	-0.03	-0.07
Ambiente de negocios	-1.42	-2.86

Utilizando valores de 2008 y los coeficientes de la columna (2) para el intervalo bajo y de la (6) para el alto, debido a que tiene el mayor R-cuadrado.  
Fuente: BBVA Research

Los resultados muestran que un aumento tanto en el capital y las reservas líquidas de 1% generan una disminución sobre el PIB per cápita de entre -0.04% y -0.15% en países emergentes, mientras que el efecto es de entre -0.03% y -0.10% para el total de la muestra. Si el capital sobre activos subiera en 10%, el impacto sobre el PIB per cápita sería de -1.3% para emergentes (en el intervalo alto), y de -0.8% para la muestra. En el caso de las reservas líquidas sobre activos, si éstas aumentaran también en 10%, el efecto en el PIB per cápita sería de alrededor de -0.2% (en el intervalo alto).

<sup>14</sup> Los detalles de la estimación y las pruebas estadísticas realizadas se encuentran en: Abascal, et al (2011).

Cuadro 12

**Agregando el Canal del Crédito Bancario y el Margen de Interés Neto,  
Efecto sobre el PIB per capita de un aumento de 1% en las siguientes variables:**

	Total		EMEs	
	Intervalo bajo	Intervalo alto	Intervalo bajo	Intervalo alto
Capital/activos (%)	-0.02	-0.08	-0.04	-0.13
Reservas líquidas/activos (%)	-0.01	-0.02	-0.01	-0.02
Índice de Regulación de Capital	0.03	0.10	0.03	0.09
Capital y reservas líquidas.	-0.03	-0.10	-0.04	-0.15

Utilizando valores de 2008  
EMEs se refiere a los mercados emergentes.  
Fuente: BBVA Research

En suma, si bien la reciente crisis financiera ha demostrado que se requiere de una adecuación del marco regulatorio para preservar la estabilidad financiera, es necesario tener en cuenta los efectos de la nueva normativa sobre la penetración financiera y el crecimiento de largo plazo, particularmente en los países emergentes, los cuales pueden ser de los más afectados en estas variables.

**Referencias**

Abascal, M., Carranza, L., Ledo, M., y López Marmolejo, A. (2011), Impacto de la Regulación Financiera sobre Países Emergentes, BBVA documento de trabajo [www.bbva.com](http://www.bbva.com).

Banco de Pagos Internacionales (2010), Assessing the macroeconomic impact of the transition to stronger capital and liquidity requirements.

Instituto de Finanzas Internacionales (2010), Interim Report on the Cumulative Impact on the Global Economy of Proposed Changes in the Banking Regulatory Framework

McKinsey (2010), Regulatory changes and their impact on the banking industry, Discussion presentation.

## 3.2 Burós de Crédito: hacia la Incorporación de Más y Mejor Información

### Introducción

Los burós y los registros públicos de crédito son entidades que surgen en las economías para ayudar a que se reduzca el riesgo de otorgar crédito; es decir, que se otorguen préstamos con características (monto, plazo, tasa de interés, garantías, etc.) definidas a partir de una medición apropiada del riesgo de incumplimiento por parte del prestatario o receptor de tales préstamos. En esta sección de **Situación Banca México** se describe qué son estas entidades y cuál ha sido su desarrollo reciente a nivel internacional y en México. Luego se describe la información que suelen contener las bases de datos de estas entidades y alguna evidencia empírica reciente respecto a la importancia de que esta información no se limite a un mero intercambio de datos sobre incumplimientos de pagos. En este sentido, la sección concluye con tres propuestas para ampliar y mejorar la calidad de las bases de datos de las sociedades de información crediticia en México.

### Los burós de crédito y los registros públicos de crédito permiten el otorgamiento de créditos con base en una mejor medición de riesgos

Los burós de crédito (BC) son asociaciones o empresas privadas organizadas por bancos u otras instituciones financieras que surgen en regiones o segmentos específicos de manera espontánea para intercambiar datos e información de manera voluntaria. Los burós surgieron primero en Estados Unidos y Suecia durante el siglo XIX y poco después en Austria, Finlandia, Canadá, Alemania, Brasil, Chile, Perú y Uruguay.<sup>15</sup>

En muchos países en donde no surgieron este tipo de asociaciones o éstas tenían bases de datos limitadas, los gobiernos han intervenido de una manera activa para crear un registro público de información crediticia (RPIC) o un marco institucional propicio para que se desarrollen los BC. En Alemania y Francia se crearon los primeros RPIC en 1934 y 1946, respectivamente, bajo los auspicios de los bancos centrales.

En México, hasta principios de la década de los noventa existían un registro público de información crediticia operado por el Banxico, denominado Servicio Nacional de Información de Crédito Bancario (SENICREB) y una empresa creada por algunos bancos para compartir datos sobre personas usuarias de tarjetas de crédito. Pero debido a que por su diseño la base de datos del SENICREB funcionaba más para generar estadísticas que para proporcionar un servicio de consultas, entre 1993 y 1998 el banco central emitió diversas disposiciones para propiciar que se crearan más BC, a través de una definición clara de las reglas para integrar sus bases de datos y operarlas. De las tres empresas que recibieron la autorización para iniciar operaciones en ese periodo, sólo una de ellas (Buró de Crédito) continúa operando actualmente, pues de las otras dos empresas una se fusionó a esta empresa y la otra salió del mercado.

Posteriormente, en 2002 se promulgó la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (SIC). Esta ley, además de fortalecer las reglas de operación de las SIC, contempla diversos mecanismos para proteger los derechos de las personas en relación a sus datos, tales como requerimientos de consentimiento, garantía de acceso a los reportes de crédito, y procedimientos de bajo costo para disputar y corregir la información errónea. Desde entonces, esta ley ha sido reformada en 2004, 2008, 2009, y 2010 con el objetivo de fortalecer diversas disposiciones relacionadas con aspectos tales como la estructura y gobierno corporativo de las SIC; la rendición de cuentas a las autoridades supervisoras; la definición de los servicios adicionales que pueden proporcionar tanto a las empresas

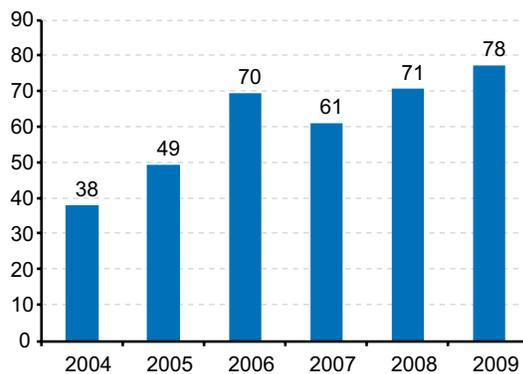
<sup>15</sup> Para más detalles sobre el desarrollo de BC en América Latina, ver Turner y Varghese (2007).

otorgantes de crédito usuarias como de las personas clientes a quienes se refieren los datos; la estipulación del tipo y plazo de almacenamiento de los datos que pueden incorporar a sus bases; y la determinación de condiciones para que diversas SIC intercambien datos entre ellas. Si bien en un inicio la motivación de muchos de estos cambios había sido lograr que las bases de datos de las SIC tuvieran la mayor cobertura posible, a fin de incrementar el acceso al crédito, en los años más recientes algunos de los cambios han estado motivados por la inquietud de incrementar el grado de protección de los datos personales lo cual puede atribuirse en buena medida a que hasta 2010 en México no existía una ley general en esta materia.<sup>16</sup>

Debido a lo reciente de algunas de estas reformas legales, resulta muy difícil medir cuál ha sido su impacto en el sector, más allá de las predicciones de la teoría económica y de que algunas de ellas se apegan a la mejor práctica internacional. Actualmente operan en México dos SIC. Una de ellas es Buró de Crédito que hasta 2005 operó prácticamente como el único mecanismo para compartir información, ya que también desplazó al SENICREB (no acondicionado para permitir la consulta de datos de los prestatarios). La otra es Círculo de Crédito, que entró al mercado en 2005 y en 2009 alcanzó una participación de 30% de los créditos o cuentas (de un total de 222.8 millones) y 42% de los acreditados (de un total de 98.5 millones), y atiende al 16% de los usuarios (intermediarios financieros bancarios y no bancarios regulados, microfinancieras, y empresas comerciales y de servicios).

Gráfica 32

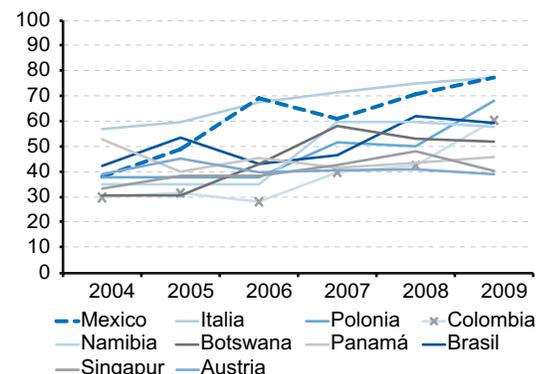
**Cobertura de los Burós de Crédito Privados en México**



Nota: Porcentaje de la población adulta  
Fuente: BBVA Research con datos del Banco Mundial (World Development Indicators y Doing Business Project, varios años).

Gráfica 33

**Cobertura de los Burós de Crédito en Diez Países Seleccionados**



Nota: Porcentaje de la población adulta  
Fuente: BBVA Research con datos del Banco Mundial (World Development Indicators y Doing Business Project, varios años).

Por lo que se refiere al crecimiento de la cobertura de la base de datos de la población adulta, potencial demandante de crédito, las comparaciones internacionales sugieren un buen desempeño en México respecto al de otras economías. Según las estadísticas del Banco Mundial la cobertura aumentó del 38 al 78% de la población adulta entre 2004 y 2009 (gráfica 32), es decir, más que se duplicó en ese lapso.<sup>17</sup> Tal crecimiento es más dinámico que el experimentado en otros nueve países que en 2004 tenían una cobertura similar a la de México (gráfica 33). Resultado de este incremento, en 2009, México ocupó la posición 20 entre 131 países en el indicador de cobertura de BC (gráfica 34). Al considerar el porcentaje de la población adulta cubierta tanto en BC como en RPIC en ese año, el lugar de México disminuye a la posición 27 de esa muestra de países.

<sup>16</sup> Para más detalles sobre la historia de los burós de crédito en México, ver Negrín (2000) o Sistemas de Reporte de Préstamos Bancarios y Créditos en México, Banco Mundial y Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2005.  
<sup>17</sup> El dato de cobertura de los burós de crédito privados que reporta el Banco Mundial se refiere al número de individuos o empresas listadas en burós de crédito con datos sobre historial de pagos, deudas impagadas o créditos vigentes, que recolecta para su base de datos de indicadores de desarrollo económico. Para más detalles, consultar <http://data.worldbank.org/indicator>.

Cuadro 13

**Sistemas de Información Crediticia en Países Seleccionados**

País	Registros públicos de Información crediticia	Número de Burós de Crédito		Total
		Que maximizan ganancias	Que no maximizan ganancias	
Suecia		6		6
Italia	1	2	1	4
Chile	1	3		4
Eslovaquia	1	2		3
España	1	2		3
Estados Unidos		3		3
Reino Unido		3		3
Rumania	1	2		3
Alemania	1	1		2
Australia		2		2
Austria	1		1	2
Bulgaria	1	1		2
Dinamarca		2		2
Eslovenia	1		1	2
Japón		2		2
Lituania	1	1		2
México		2		2
Países Bajos		1	1	2
Portugal	1	1		2
República Checa	1	1		2
Bélgica	1			1
Chipre		1		1
Estonia		1		1
Finlandia		1		1
Francia	1			1
Grecia		1		1
Hungría		1		1
Irlanda		1		1
Letonia	1			1
Malta		1		1
Polonia		1		1
Luxemburgo				0

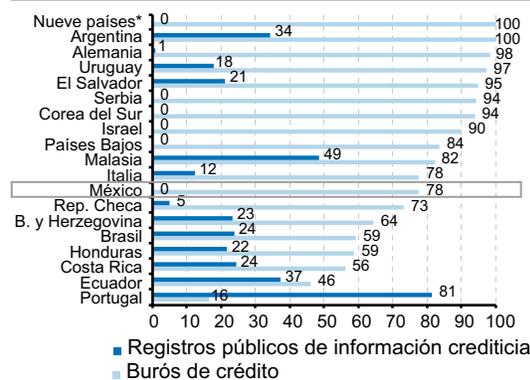
Fuente: Para México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para los países europeos, "Report of The Expert Group on Credit Histories", European Commission, 2009. Para los demás países, Negrin (2000) y el Banco Mundial (Doing Business Project).

**En países que cuentan con BC el porcentaje de la población adulta registrada tiende a ser mayor**

Determinar cuál es el número óptimo de SIC y composición de BC y RPIC para una economía no es un problema fácil desde una perspectiva teórica. En lo que se refiere al número de SIC, sobresale el hecho de que se trata de un servicio cuya provisión está sujeta a fuertes economías de red, además de economías de escala asociadas a importantes costos iniciales y costos unitarios o marginales fuertemente decrecientes. Pero algunos especialistas en este tema opinan que estas características no son suficientemente importantes en la industria como para inducir que su estructura óptima sea un monopolio natural. Además, argumentan que la posibilidad de ofrecer productos heterogéneos amplía la posibilidad de que las empresas compitan a través de una diferenciación de sus productos. Para apreciar qué es lo que dicen los datos respecto al número de BC y RPIC, los datos de una muestra de 30 países que se presentan en el cuadro 13 indican que lo más común es que el número de instituciones tiende a ser reducido, de una o dos, y que, en casos en que hay dos, que una sea un RPIC y la otra un BC. En esta muestra también son más frecuentes los BC que buscan maximizar sus ganancias que los que no.

Aunque la base de datos del Banco Mundial no contiene información acerca del número de BC y RPIC que operan en los países, sí resulta útil para apreciar la relación entre tamaño de la cobertura y la participación de mercado de BC y RPIC. Los datos de la gráfica 34 indican que, dentro del grupo de 13 países con una cobertura de la población del 100% o más, todos cuentan con un BC y sólo 4 de ellos cuentan además con un RPIC. Esto también se aprecia en los datos de 131 países que se presentan en la gráfica 35, ya que en los países donde hay una cobertura mayor, es más común una mayor participación de BC. En realidad, solamente en cuatro de los países en los que los RPIC tienen una participación mayoritaria, el porcentaje de la población adulta registrada excede al 50%: España, Bélgica, China y Portugal. Cabe destacar que sólo en el cuarto de ellos la cobertura es mayor que en México. Por ende, esta comparación básica también apunta a que los mecanismos para compartir información en México han tenido el desempeño eficiente en años recientes.

Gráfica 34  
**Cobertura de Burós de Crédito y Registros Públicos de Información Crediticia durante 2009 en Países Seleccionados**



Nota: Porcentaje de la población adulta.  
\* Nueve países con 100% de cobertura de BC: Australia, Canadá, Reino Unido, Irlanda, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Suecia y Estados Unidos.  
Fuente: BBVA Research con datos del Banco Mundial (World Development Indicators y Doing Business Project, 2011).

**¿Más datos o datos de mejor calidad?**

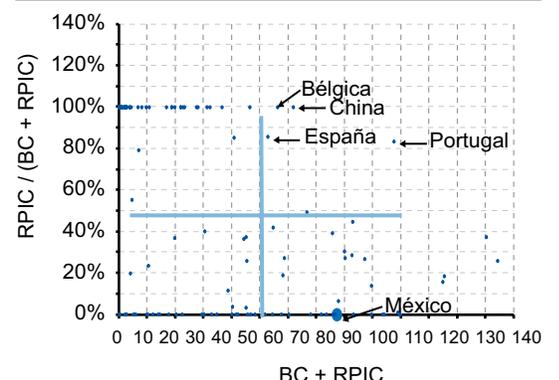
El porcentaje de acreditados registrados en los BC es una primera dimensión que determina su calidad, pero también es importante el tipo de datos que se almacenan y comparten los BC. Esta información puede ser negativa o positiva.

La información negativa generalmente consiste en hechos asociados a un comportamiento de incumplimiento de los contratos de las personas o empresas; es decir, sobre impagos, deudas pendientes y quiebras. También puede incluir datos sobre demandas, garantías, fraudes y resoluciones judiciales que se obtienen de los juzgados u otras fuentes oficiales. Es importante señalar que la definición precisa de este concepto varía de país a país.

A su vez, la información positiva, cuya definición también varía entre países, cubre hechos relacionados con cumplimiento de los contratos. Generalmente consiste de detalles acerca de montos y tipos de deudas pendientes, garantías, pautas de pago y datos personales sobre el acreditado.

El intercambio de información estrictamente negativa permite aminorar problemas de "selección adversa" y "riesgo moral" que enfrentan las entidades que otorgan crédito.<sup>18</sup> El problema de "selección adversa" se refiere al hecho de que las personas y empresas

Gráfica 35  
**Cobertura de Burós de Crédito y Registros Públicos de Información Crediticia y Participación de RPIC en el Total durante 2009 en Países Seleccionados**



Nota: Muestra de 131 países para los que la cobertura de BC o de RPIC es mayor que cero. Otros 48 países reportaron una cobertura de cero para ambos tipos de entidad.  
Fuente: BBVA Research con datos del Banco Mundial (World Development Indicators y Doing Business Project, 2011).

<sup>18</sup> Fudenberg y Tirole (1991) presenta definiciones más formales de los conceptos de "selección adversa" y "riesgo moral".

con proyectos con mayor riesgo de fracasar y no pagar, al solicitar un crédito están más dispuestas a pagar mayores tasas de interés para obtener los recursos (en realidad, cuando alguien ha incumplido con una deuda que ha contraído con un prestamista particular, tiene incentivos a pedirle prestado a otros prestamistas). El problema de “riesgo moral” se refiere al hecho de que una vez que se ha otorgado un crédito, el receptor puede actuar de alguna manera que haga más probable que incumpla. La posibilidad de que las entidades averigüen fácilmente, gracias a la información disponible en un BC o RPIC, si un solicitante de crédito es incumplido y no otorgarle crédito también incrementa los incentivos de éste a pagar sus deudas, a fin de que él pueda seguir accediendo a nuevos créditos en el futuro. Por ende, dada la eficacia de la información negativa para reducir el riesgo crediticio, el debate respecto a si debe intercambiarse este tipo de información se limita principalmente al periodo de tiempo por el que ésta se debe almacenar y estar disponible para tal efecto.

En cambio, el intercambio de información positiva es motivo de más discusión. Los que argumentan a favor señalan que la información positiva es muy útil para medir riesgos y prevenir sobreendeudamientos, lo cual facilita que los créditos se otorguen de una manera más segura y responsable. También consideran que los mayores costos de procesar y almacenar datos para las SIC están más que compensados por los beneficios que se derivan de contar con información de mayor calidad, tales como la reducción de pérdidas y mejor monitoreo de los préstamos, menores precios de los productos financieros, mayor movilidad y acceso al crédito por parte de ciertos solicitantes, y entrada más fácil de nuevos competidores.

A su vez, los detractores del uso de información positiva no solamente opinan que los costos de procesamiento y almacenamiento son considerables y los beneficios poco importantes; asimismo, se preocupan de que su uso implica una pérdida de privacidad personal y de que la información personal sea mal utilizada. Por consiguiente, en muchos países el intercambio de información positiva está limitado por leyes de protección de la privacidad de las personas.

En muchos países de América Latina los BC alimentan sus bases de datos de información negativa y positiva de los préstamos bancarios. En México, por ley los reportes de crédito deben incluir respecto de cada operación, al menos el historial crediticio; las fechas de apertura; las fechas del último pago y cierre, en su caso; el límite de crédito; en su caso, el saldo total de la operación contratada y monto a pagar; y las claves de observación y prevención aplicables (es decir, se contempla la inclusión de cierta información negativa y positiva).<sup>19</sup> Es importante señalar que el Reporte de Crédito que recibe una entidad financiera que acude a los BC para conocer el historial crediticio de un cliente potencial no contiene detalles ni de números de cuenta del crédito o créditos del cliente, ni la identidad de otras entidades que le han otorgado créditos o servicios.<sup>20</sup> Estos datos, en cambio, sí están disponibles para el cliente en su Reporte Especial de Crédito. Asimismo, los clientes pueden solicitar un Reporte Especial de Crédito gratuito cada año, que les permite verificar que su información esté correcta y, en caso contrario, solicitar que ésta se corrija. Esto es muy importante para contar con datos de calidad para sustentar mejores decisiones.

En México, además de bancos, también contribuyen a las bases de datos de los BC (y las consultan) otras diversas entidades financieras y comerciales, tales como Sofoles y Sofomes reguladas que otorgan créditos para vivienda y consumo, afianzadoras, inmobiliarias, uniones de crédito, cajas de ahorro, microfinancieras, financieras automotrices, casas de cambio, arrendadoras, empresas de factoraje, tiendas departamentales y comerciales, compañías de telefonía celular, compañías de televisión por cable, y algunas inmobiliarias, clubs deportivos y escuelas. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) federal ya está aportando datos sobre créditos fiscales firmes a los BC.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Artículo 36 Bis, Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

<sup>20</sup> Esta práctica es bastante común en BC y se debe a que las empresas no tienen incentivos a revelar a posibles competidores quienes son sus buenos clientes, a fin de no perderlos. Para más detalles, ver Pagano y Japelli (1993).

<sup>21</sup> Conforme al Artículo 69 del Código Fiscal de la Federación vigente, el personal oficial que intervenga en los diversos trámites relativos a la aplicación de las disposiciones tributarias estará obligado a guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación. Sin embargo, dicha reserva no comprende la información relativa a los créditos fiscales firmes de los contribuyentes, que las autoridades fiscales proporcionan a las Sociedades de Información Crediticia autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Más datos y de mejor calidad es relevante: la evidencia de Estados Unidos y Colombia lo corrobora**

Desde hace muchos años la evidencia empírica respalda de manera amplia que la existencia de BC y RPIC permite incrementar el crédito al sector privado; básicamente, esta evidencia señala que el crédito al sector privado como proporción del PIB es mayor en países que cuentan con este tipo de instituciones (Pagano y Japelli, 1993). Asimismo, confirma que el nivel de incumplimiento también es más bajo en países que cuentan con BC y RPIC que en los que carecen de ellos. Investigaciones subsecuentes han evaluado si la inclusión de información positiva en las bases de datos de los BC y RPIC.

El estudio germinal de Barron y Staten (2003) encontró que el uso de información de crédito completa, historial crediticio positivo y negativo, en la elaboración de modelos de calificación (puntaje o *scoring*) de crédito permite a los prestamistas otorgar más crédito y administrar mejor sus riesgos. Sus simulaciones con datos de BC de Estados Unidos (que es el país que tiene los expedientes de crédito más completos para el mayor porcentaje de su población adulta)<sup>22</sup> muestran que para una tasa de aceptación dada, el uso de información de crédito completa en un modelo de calificación de crédito genérico produce un portafolio de préstamos con menores impagos e incumplimientos; es decir, menor riesgo. Por simetría, para cualquier valor del índice de morosidad, los prestamistas que usan información de crédito completa pueden otorgar más créditos que los que están restringidos a utilizar solamente información negativa en sus evaluaciones de riesgo de crédito.

Por ejemplo, según los datos de los cuadros 2 y 3 de Barron y Staten (2003), para una tasa de aceptación de solicitudes de crédito de los consumidores de 60% se obtiene una tasa de morosidad de 1.90% si la estimación utiliza información completa y de 3.35% si la estimación utiliza solamente información negativa; y, para un índice de morosidad del 3%, el porcentaje de consumidores que reciben crédito es de 74.8% cuando se usa el modelo de calificación crediticia con información completa y de 39.8% cuando se usa el modelo de calificación crediticia con solo información negativa.

En el mismo estudio, Barron y Staten también investigan el valor de que en los BC existan datos de diversos otorgantes de crédito, y no solamente los bancarios y financieros. Para el ejercicio que realizan, ellos comparan bases de datos en las que se comparten datos de entidades financieras y comerciales con bases de datos que sólo comparten datos de entidades financieras (tarjetas de crédito) o de entidades comerciales (préstamos comerciales). Según las estimaciones de sus cuadros 6 y 8, considerando una tasa de morosidad del 3%, el porcentaje de consumidores que obtienen un crédito de una entidad comercial es de 83.4% si se usa el modelo con datos de ambos grupos y de 75.4% si se usa el modelo con datos de entidades comerciales solamente; a su vez, el porcentaje de consumidores que obtienen un crédito bancario es de 79.6% con el modelo con datos de ambos grupos y 75.6% con el modelo con datos bancarios solamente. Obsérvese que la disminución del porcentaje de consumidores que obtienen crédito es mayor para las entidades comerciales que para entidades financieras. Además, por simetría el ejercicio muestra que para un nivel de aceptación del 60%, el deterioro del índice de morosidad para las entidades comerciales es de 1.18% a 1.90% y para las entidades financieras es tan solo de 1.07% a 1.27%.

Estos hallazgos han sido reproducidos en múltiples estudios posteriores. Recientemente, Turner y Varghese (2007) emplearon la metodología que desarrollaron Barron y Staten para determinar el grado de deterioro de las bases de buró de crédito que se ocasiona cuando los usuarios aportan menos información positiva, utilizando una base de datos del buró Acierta de

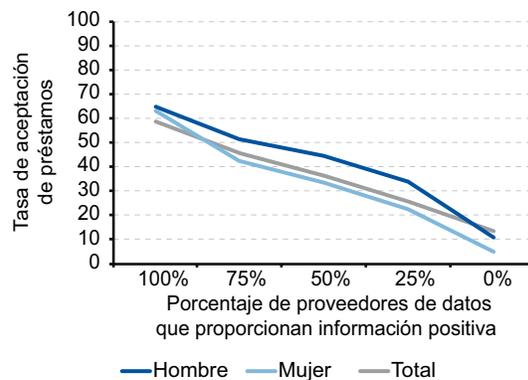
<sup>22</sup> Por ley, los BC de Estados Unidos mantienen cuatro categorías de datos en sus expedientes de crédito: 1) Información de identificación personal (nombre, dirección, número de seguridad social, etc.), 2) Líneas de crédito vigentes (tarjetas de crédito, préstamos y arrendamientos automotrices, hipotecas, préstamos personales, etc.) con datos sobre saldo, límite de crédito, fecha de apertura de la cuenta, fecha del último movimiento e historial de pago; 3) Elementos de registro público relacionados con el uso de créditos, incluyendo quiebras, cuentas referidas a agencias de cobranza, juicios de cobranza y garantías; y 4) Consultas del expediente de crédito, incluyendo fecha e identidad del consultante, de por lo menos 2 años anteriores. Para más detalles, ver Barron y Staten (2003).

Colombia. Las simulaciones de estos autores también muestran que las tasas de aceptación para un índice de morosidad dado, disminuyen conforme los usuarios proveen a la base de datos cada vez menos información positiva y que la disminución es mayor a niveles de morosidad más bajos y saludables. Por ejemplo, según los datos de su cuadro 5, cuando la proporción de proveedores que entregan información positiva disminuye de 100% a 50%, si el índice de morosidad es de 12% la tasa de aceptación de préstamos se reduce de 77.8% a 76.49%; en cambio, si el índice de morosidad es de 3% la tasa de aceptación de préstamos se reduce de 10% a 4.73%.

Turner y Varghese también encuentran que el efecto negativo en el acceso al crédito no es uniforme entre segmentos demográficos. Si bien todos los segmentos experimentan un menor acceso al crédito, las mujeres y las personas jóvenes, aún sin que el género o la edad sean parámetros de decisión, sufren más por la falta de información positiva que los hombres y los adultos mayores. Esto parece deberse a que los hombres y los adultos mayores tienen historias de crédito más largas; los jóvenes porque tienen poco tiempo de cumplir con requisitos legales y las mujeres, aún si son mayores, porque es común que usen cuentas que están a nombre de sus cónyuges o que sean más cumplidas de sus obligaciones financieras (según indican diversos modelos de negocios de microcréditos, que operan prestándole dinero principalmente a mujeres) (gráficas 36 y 37). Por lo tanto, la inclusión de información positiva en las sociedades de información crediticia beneficia de manera importante sobre todo a los segmentos de la población que no han tenido acceso al crédito.

Gráfica 36

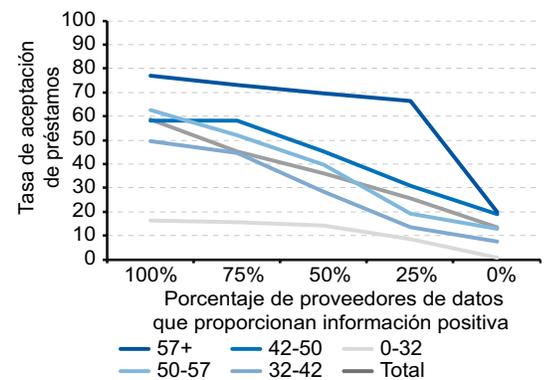
**Tasa de Aceptación de Créditos para un Índice de Morosidad de 7% en Colombia, por Género**



Fuente: BBVA Research con datos de los cuadros 5 y 7 de Turner y Varghese (2007).

Gráfica 37

**Tasa de Aceptación de Créditos para un Índice de Morosidad de 7% en Colombia, por Edad**



Fuente: BBVA Research con datos de los cuadros 5 y 7 de Turner y Varghese (2007).

Este tipo de hallazgos han incentivado a las autoridades de diversos países no sólo a repensar ciertas restricciones ya existentes al uso de información positiva de créditos, sino también a pensar qué otros datos de naturaleza análoga pueden adicionarse a las bases de datos de los BC. En Estados Unidos, donde se estima que aún existen más de 35 millones de adultos fuera del sistema de crédito, algunos expertos han propuesto agregar a las bases de datos información sobre el pago de diversos servicios, con base en evidencia de que en ese país los grupos de acreditados que carecen del historial de crédito tradicional tienen perfiles de riesgo semejantes a los demás acreditados, una vez que se toman en cuenta algunos datos sobre sus patrones de pagos por servicios de electricidad y telecomunicaciones.<sup>23</sup>

En diciembre de 2010, en el penúltimo día de su mandato, el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva emitió un decreto presidencial para que en Brasil, donde los BC solamente usaban información negativa, éstos puedan comenzar a enumerar los nombres de los consumidores

<sup>23</sup> Para más detalles, ver "Give Credit Where Credit is Due: Increasing Access to Affordable Mainstream Credit Using Alternative Data", Political and Economic Research Council and The Brookings Institution Urban markets Initiative, 2006.

y de las compañías que pagan sus cuentas a tiempo.<sup>24</sup> En Australia, Nueva Zelanda, y Francia, donde hasta ahora los BC también están restringidos a usar información negativa (y a pesar de que los dos primeros países tienen una cobertura de 100% de su población adulta, ver gráfica 34), también están en discusión proyectos legales para incorporar la información positiva.<sup>25</sup>

### Tres propuestas para mejorar las bases de datos de las SIC

Se han identificado tres elementos generales del sistema de reportes de crédito que son importantes para propiciar el crecimiento y seguridad del sector financiero de un país: 1) que sean de propiedad privada: los BC alcanzan mayor cobertura que los RPIC; 2) que se reporte información de crédito completa: negativa y positiva; y 3) que haya una participación amplia y activa de usuarios: que las bases de datos de los BC se alimenten de información de diversos otorgantes de crédito y servicios y no sólo de los bancarios.

En México ya solamente están operando BC y esto se ha traducido en una duplicación del porcentaje de personas adultas registradas en cinco años. Además, la ley ya permite que a las bases de datos de las SIC se integre la información sobre operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga que les sea proporcionada por los usuarios, y lo hacen así.<sup>26</sup> Sin embargo, como diversas estadísticas internacionales indican que México aún tiene mucho por avanzar en bancarización, es conveniente realizar acciones que permitan aumentar la cobertura de las bases de datos de las SIC a través de incrementar la información positiva de otras entidades.

Por ejemplo, para mejorar la cobertura de personas morales de las SIC, se podrían agregar a las bases de datos de las SIC los datos de las aportaciones que hacen las empresas por cuenta de los trabajadores al INFONAVIT y al IMSS. Según los resultados preliminares de ciertos estudios de la CNBV (en el contexto del diseño de la nueva metodología para determinar las reservas preventivas de los bancos por concepto de los créditos a empresas) se obtienen calificaciones del crédito de PYMES más precisas cuando la información de los puntajes basados en las obligaciones crediticias se complementan con las aportaciones de las empresas a las cuentas de los trabajadores del INFONAVIT.<sup>27</sup> Así que si existiera un mecanismo institucional para que el INFONAVIT y el IMSS proporcionaran a las SIC sus datos sobre empresas, se incrementaría el número de registros de personas morales.

Por otro lado, es necesario considerar que el INFONAVIT es el principal otorgante de hipotecas del país (en 2010 el Instituto otorgó alrededor de 475 mil hipotecas mientras que los bancos y las sofoles otorgaron alrededor de 96 mil). Asimismo, ese Instituto tiene mayor presencia entre los segmentos de la población con ingresos más bajos, los cuales tradicionalmente han tenido un acceso más limitado al financiamiento de las instituciones financieras. En este sentido, podría haber beneficios importantes para los trabajadores cotizantes si el INFONAVIT y los demás institutos públicos que proveen financiamiento para vivienda (FOVISSSTE y OREVIS, Organismos Estatales de Vivienda) proporcionaran a las SIC su información sobre pagos al corriente de hipotecas.<sup>28</sup> Esta información positiva permitiría mejorar las calificaciones de esos trabajadores para efectos de que ellos puedan obtener otro tipo de crédito de otras entidades financieras.

Por otro lado, se podrían considerar más arreglos institucionales para agregar los datos de los pagos efectuados a las empresas proveedoras de servicios públicos de electricidad y agua. La ventaja de hacerlo consiste en que, según la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, el porcentaje de hogares con acceso a estos servicios públicos es

<sup>24</sup> Cabe señalar que este decreto se emitió después de que el presidente Da Silva había vetado unos días antes un proyecto de ley aprobado por el Senado con el mismo fin. Para más detalles, ver Jeffris (2010).

<sup>25</sup> Para más detalles, ver "Positive credit reporting set for 2011", The Adviser Industry News for Mortgage and Finance Brokers, 13 de enero de 2010.

<sup>26</sup> Artículo 20, Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

<sup>27</sup> Para más detalles, ver "Metodologías de reservas de cartera crediticia bancaria", Presentación, CNBV, noviembre de 2010.

<sup>28</sup> Cabe recordar que ni el INFONAVIT ni otros institutos públicos para proveer financiamiento para vivienda actualmente utilizan reportes de crédito para otorgar sus préstamos (no están obligados a hacerlo como si lo están los bancos, por ejemplo), debido a que tales financiamientos son un derecho de los trabajadores afiliados. Sin embargo la Ley para Regular las Sociedades de Información crediticia si contempla entre las entidades que pueden ser usuarias de la información de las SIC tanto a la banca de desarrollo como a los organismos públicos cuya actividad principal sea el otorgamiento de créditos; de manera que no hay una restricción legal a que estos institutos proporcionen sus datos a las SIC.

muy superior al de los que cuentan con tarjetas de crédito bancarias y comerciales o con servicios privados, que ya forman parte de esas bases de datos (cuadro 14). La información de los ponderadores de gasto que se utilizan para calcular el Índice Nacional de Precios al Consumidor apuntan que los beneficios de incorporar datos acerca del pago puntual de electricidad en el corto plazo pueden ser importantes, pues un hogar representativo gasta en el pago del suministro de electricidad más que en otros servicios diversos para el hogar, tales como telefonía fija y móvil, gas, televisión de paga e Internet (cuadro 15). Por lo que se refiere al agua, si bien es cierto que la proporción de gasto es baja y es un servicio provisto a nivel local (en contraste del suministro eléctrico, que en México actualmente es a través de una sola empresa con una sola base de datos), muchas entidades federativas en años recientes han efectuado importantes esfuerzos para contar con bases de datos electrónicas de sus usuarios, en un contexto de mejoramiento de la calidad de sus servicios públicos (por ejemplo, el Distrito Federal). Toda esta información es útil para identificar patrones de pago y reducir el riesgo crediticio, y su agregación representa un beneficio adicional para el usuario cumplido de estos servicios.

Finalmente, como la calidad de las bases de datos depende de la cantidad de información y de que ésta sea correcta, la tercera propuesta es establecer acuerdos institucionales para que las SIC puedan acceder a bases de datos del gobierno y otras entidades del sector público, como las del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y las del Instituto Federal Electoral (IFE). El único fin de estos acuerdos sería validar que los datos personales de los acreditados estén correctos.<sup>29</sup>

Cuadro 14

**Situación de Acceso a Diversos Servicios en los Hogares de México**

	Número de hogares	Porcentaje de hogares con acceso
Agua (de la red pública de la vivienda o fuera de ella pero dentro de su terreno)	23,215,030	87%
Electricidad (del servicio público)	25,618,338	96%
Gas (tanque estacionario o no estacionario)	22,358,014	84%
Línea telefónica fija	12,710,434	48%
Línea telefónica móvil	15,183,736	57%
Televisión de paga	6,217,006	23%
Internet	3,688,535	14%
Tarjetas de crédito bancaria o comercial	5,057,822	19%

Fuente: BBVA Research con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008.

Cuadro 15

**Proporción del Gasto de los Hogares Destinado al Pago de Diversos Servicios de Vivienda, según Ponderadores de Gasto del Índice Nacional de Precios al Consumidor<sup>1</sup>**

	Como proporción del INPC (%)	Como proporción del subíndice de Vivienda <sup>2</sup> (%)
Electricidad	3.56	12.25
Suministro de gas doméstico LP y natural	1.75	6.02
Línea telefónica fija	1.52	5.23
Línea telefónica móvil	1.45	4.98
Derechos por el suministro de agua	0.88	3.04
Televisión de paga e internet <sup>3</sup>	0.88	3.03

Notas:

1. Base segunda quincena diciembre 2010 = 100

2. El subíndice de vivienda constituye el 28.2% del INPC, y el índice de vivienda más servicios de internet y de televisión de paga el 29.1%.

3. Los gastos de televisión de paga e internet se clasifican en el subíndice de "Educación y Esparcimiento" y no dentro del subíndice de vivienda.

Fuente: BBVA Research con datos de INEGI y Banco de México.

<sup>29</sup> En este sentido, en varios países que cuentan con RPIC la información registrada para la obtención de documentos nacionales de identidad se utiliza para alimentar las bases de datos del buró. Turner y Varghese (2007) comentan que tal es el caso de Costa Rica. Cabe señalar que en su análisis de los beneficios de reportar información personal, estos autores encuentran que tal información es de menos valor para mejorar los puntajes crediticios que la referente a incumplimientos y patrones de pagos al corriente.

### Conclusión

Si bien en México ha habido avances importantes en la expansión del crédito, gracias en parte a la formación de BC, para una siguiente etapa de mejoras institucionales es recomendable explorar de manera más profunda mecanismos para incorporar a los datos de las SIC información de las personas que hasta ahora han sido excluidas del sistema financiero. De esta forma, se enriquecerá la información con la cual se mide el riesgo crediticio y la expansión del crédito hacia esos segmentos será más dinámica y se sustentará en fundamentos más sólidos y amplios. Mejorar la calidad de las bases de datos de las SIC es una acción complementaria a otras reformas legales que entraron en vigor el año pasado orientadas a que en México el crédito se otorgue de una manera más segura y responsable.<sup>30</sup>

### Agradecimientos

Se agradecen las valiosas descripciones y aclaraciones sobre el funcionamiento de las SIC y el contenido de sus bases de datos a Mauricio Gamboa (Buró de Crédito) y a Francisco Shelley (BBVA Bancomer).

### Referencias

Barron, John M. y Michael Staten (2003), "The Value of Comprehensive Credit Reports: Lessons from the U.S. Experience," en Margaret M. Miller ed., *Credit Reporting Systems and the International Economy*, Cambridge, MA y Londres, Inglaterra, The MIT Press, páginas 273-310.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, "Sociedades de Información Crediticia", Presentación, 2009.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, "Metodologías de reservas de cartera crediticia bancaria", Presentación, 2010.

Give Credit Where Credit is Due: Increasing Access to Affordable Mainstream Credit Using Alternative Data, Political and Economic Research Council and The Brookings Institution Urban markets Initiative, 2006.

Jeffris, G., "Brazil's Lula Vetoes Credit Registry Bill, Replaces With Decree," Dow Jones Newswires, 31 de diciembre de 2010.

Negrín, José Luis (2000), "Mecanismos para Compartir Información Crediticia. Evidencia Internacional y la Experiencia Mexicana", Documento de Investigación No.2000-05 Dirección General de Investigación Económica, Banco de México, Diciembre 2000.

Pagano, Marco y Tullio Japelli (1993), "Information Sharing in Credit Markets", *Journal of Finance*, Diciembre, páginas 1693-1718.

"Positive credit reporting set for 2011", *The Adviser Industry News for Mortgage and Finance Brokers*, 13 de enero de 2010.

**Report of The Expert Group on Credit Histories**, European Commission, 2009.

**Sistemas de Reporte de Préstamos Bancarios y Créditos en México**, Iniciativa de Sistemas de Reporte de Préstamos Bancarios y Créditos del Hemisferio Occidental, Banco Mundial y Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Primera Edición, 2005.

Turner, Michael y Robin Varghese (2007), "Economic Impacts of Payment Reporting Participation in Latin America," *Political and Economic Research Council*.

<sup>30</sup> Para más detalles de las reformas al marco legal aplicable a la banca múltiple que se aprobaron el año pasado, ver el número de julio 2010 de *Situación Banca México*. A manera de ejemplo, destaca el Artículo 18 Bis 1 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, el cual obliga a las entidades financieras y comerciales otorgantes de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta a que, antes de hacerlo, lleven a cabo una estimación de la viabilidad de pago por parte de los solicitantes valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa que permita establecer su solvencia crediticia y capacidad de pago.

## 4. Apéndice Estadístico

Cuadro 16

### Ahorro Financiero: Saldos en miles de millones de pesos de diciembre de 2010

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Estruc % 2010
<b>M4a</b>	4,019	4,487	4,685	5,121	5,456	6,063	6,587	7,061	7,739	7,916	8,498	
- Billetes y monedas en poder del público	282	296	326	356	387	418	466	495	535	561	599	
= Ahorro Financiero *	3,737	4,191	4,359	4,765	5,069	5,645	6,122	6,565	7,205	7,355	7,899	100.0
<b>I. Instituciones de Depósito</b>	1,943	2,014	1,929	2,042	2,152	2,306	2,311	2,518	2,819	2,835	2,966	37.5
Banca comercial residente (vista + plazo)	1,585	1,620	1,531	1,646	1,750	1,832	1,891	2,092	2,365	2,354	2,470	31.3
Vista	610	742	779	850	882	991	1,080	1,184	1,224	1,282	1,403	17.8
Plazo	975	878	752	796	868	841	811	907	1,140	1,072	1,067	13.5
A. en el extranjero de bancos comerciales	88	73	62	44	50	52	62	83	91	77	85	1.1
Sociedades de Ahorro y Préstamo (JSAPs)	8	9	10	12	15	18	20	22	23	49	52	0.7
Banca de Desarrollo	262	312	326	340	337	404	338	320	341	355	358	4.5
<b>II. Valores Emitidos por el Sector Público</b>	1,320	1,649	1,840	2,035	2,163	2,530	2,917	3,099	3,185	3,333	3,697	46.8
<b>III. Valores Emitidos por Empresas Privadas</b>	132	137	185	237	262	266	297	343	333	310	328	4.2
<b>IV. SAR fuera de Siefos</b>	342	392	405	452	491	544	597	605	868	878	908	11.5
<b>Ahorro Financiero = I + II + III + IV</b>	3,737	4,191	4,359	4,765	5,069	5,645	6,122	6,565	7,205	7,355	7,899	100.0
<b>Instrumentos incluidos en el Ahorro Financiero</b>												
SAR TOTAL = Siefos + SAR fuera de Siefos	596	761	861	994	1,107	1,273	1,457	1,560	1,879	2,054	2,273	-
Siefos	254	369	456	543	615	730	860	954	1,011	1,176	1,365	-
SAR fuera de Siefos	342	392	405	452	491	544	597	605	868	878	908	-
Ahorro Financiero sin SAR Total	3,141	3,430	3,498	3,771	3,962	4,372	4,664	5,006	5,326	5,301	5,626	-
Sociedades de Inversión de Deuda	239	382	406	418	421	539	701	807	728	833	1,018	-
<b>Variación Porcentual Real Anual, %</b>												
<b>M4a</b>	3.5	11.6	4.4	9.3	6.5	11.1	8.6	7.2	9.6	2.3	7.4	-
- Billetes y monedas	1.7	4.7	10.4	9.2	8.6	8.0	11.4	6.4	7.9	4.9	6.9	-
= Ahorro Financiero *	3.7	12.2	4.0	9.3	6.4	11.4	8.4	7.2	9.7	2.1	7.4	-
<b>I. Instituciones de Depósito</b>	-13.0	3.7	-4.2	5.9	5.4	7.2	0.2	9.0	12.0	0.5	4.6	-
Banca comercial residente (vista + plazo)	-13.9	2.2	-5.5	7.5	6.3	4.7	3.2	10.6	13.1	-0.5	4.9	-
Vista	8.5	21.6	5.0	9.1	3.8	12.4	8.9	9.7	3.4	4.7	9.5	-
Plazo	-23.8	-9.9	-14.4	5.9	9.0	-3.1	-3.5	11.9	25.7	-6.0	-0.5	-
Agencias en el extranjero de bancos comerciales	-29.7	-16.9	-15.2	-28.4	13.4	4.4	18.3	34.7	9.0	-15.1	10.5	-
Sociedades de Ahorro y Préstamo (JSAPs)	-19.4	13.2	12.4	21.5	19.4	19.0	16.6	9.3	2.4	115.2	5.6	-
Banca de Desarrollo	2.2	19.2	4.5	4.1	-0.7	19.8	-16.4	-5.1	6.4	4.1	1.1	-
<b>II. Valores Emitidos por el Sector Público</b>	34.1	24.9	11.6	10.6	6.3	16.9	15.3	6.3	2.7	4.7	10.9	-
<b>III. Valores Emitidos por Empresas Privadas</b>	42.0	3.6	35.6	27.9	10.7	1.2	11.7	15.4	-2.9	-7.0	6.0	-
<b>IV. SAR fuera de Siefos</b>	16.3	14.5	3.3	11.5	8.8	10.6	9.9	1.3	43.4	1.1	3.5	-
<b>Ahorro Financiero = I + II + III + IV</b>	3.7	12.2	4.0	9.3	6.4	11.4	8.4	7.2	9.7	2.1	7.4	-
<b>Instrumentos incluidos en el Ahorro Financiero</b>												
SAR TOTAL = Siefos + SAR fuera de Siefos	24.7	27.6	13.2	15.5	11.3	15.1	14.5	7.0	20.5	9.3	10.7	-
Siefos	38.3	45.3	23.6	19.1	13.4	18.6	17.9	11.0	6.0	16.3	16.0	-
SAR fuera de Siefos	16.3	14.5	3.3	11.5	8.8	10.6	9.9	1.3	43.4	1.1	3.5	-
Ahorro Financiero sin SAR Total	0.5	9.2	2.0	7.8	5.1	10.3	6.7	7.3	6.4	-0.5	6.1	-
Sociedades de Inversión de Deuda	-12.4	60.2	6.2	2.8	0.9	27.8	30.1	15.2	-9.7	14.4	22.2	-
<b>Proporción del PIB</b>												
Ahorro Financiero = I + II + III + IV	37.9	42.5	45.5	46.7	46.0	49.1	49.3	50.3	54.6	59.1	60.1	-
<b>I. Instituciones de Depósito</b>	19.7	20.4	20.1	20.0	19.5	20.0	18.6	19.3	21.3	22.7	22.5	-
Banca Comercial Residente	16.1	16.4	16.0	16.1	15.9	15.9	15.2	16.0	17.9	18.9	18.8	-
Banca de Desarrollo	2.7	3.2	3.4	3.3	3.1	3.5	2.7	2.5	2.6	2.8	2.7	-
Resto (Agencias en el extranjero + SAPs)	1.0	0.8	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6	0.8	0.8	1.0	1.0	-
<b>II. Valores Emitidos por el Sector Público</b>	13.4	16.7	19.2	19.9	19.6	22.0	23.5	23.8	24.1	26.8	28.1	-
<b>III. Valores Emitidos por Empresas</b>	1.3	1.4	1.9	2.3	2.4	2.3	2.4	2.6	2.5	2.5	2.5	-
<b>IV. SAR fuera de Siefos</b>	3.5	4.0	4.2	4.4	4.5	4.7	4.8	4.6	6.6	7.0	6.9	-
<b>Proporción del PIB, otros conceptos incluidos en el Ahorro Financiero, %</b>												
SAR Total	6.0	7.7	9.0	9.7	10.0	11.1	11.7	12.0	13.9	16.4	17.2	-
Siefos	2.6	3.7	4.8	5.3	5.6	6.3	6.9	7.3	7.7	9.4	10.4	-

Fuente: Banco de México (Agregados Monetarios Amplios) e INEGI

Cuadro 17

**Crédito y Financiamiento al Sector Privado: Saldos en mmp de diciembre de 2010**

	IV 00	IV 01	IV 02	IV 03	IV 04	IV 05	IV 06	IV 07	IV 08	IV 09	IV-10	Estruc % 2010
<b>Total: Todas Categorías</b>	3,265	3,048	3,177	3,305	3,531	3,734	3,875	4,507	5,101	4,849	4,851	100.0
Bancario	1,180	1,024	988	954	987	1,122	1,409	1,729	1,853	1,770	1,851	38.2
No Bancario	2,086	2,025	2,189	2,351	2,543	2,612	2,466	2,778	3,249	3,079	3,000	61.8
<b>Consumo Total</b>	122	154	205	242	332	460	582	664	628	550	547	11.3
Bancario	68	87	114	159	225	333	460	557	519	416	414	8.5
No Bancario	54	67	91	83	107	126	123	107	109	135	133	2.7
<b>Vivienda Total</b>	703	716	757	797	856	906	995	1,188	1,202	1,221	1,273	26.2
Bancario	313	255	225	188	181	226	291	334	353	371	395	8.2
No Bancario	389	461	533	609	675	679	704	854	849	850	877	18.1
<b>Empresas Total</b>	2,441	2,179	2,215	2,266	2,343	2,368	2,298	2,655	3,272	3,078	3,031	62.5
Bancario	798	681	650	607	582	563	658	838	981	983	1,041	21.5
No Bancario	1,643	1,497	1,565	1,659	1,761	1,806	1,639	1,817	2,291	2,095	1,990	41.0
<b>Variación Porcentual Real Anual, %</b>												
<b>Total: Todas Categorías</b>	6.1	-6.6	4.2	4.0	6.8	5.8	3.8	16.3	13.2	-4.9	0.0	-
Bancario	-15.6	-13.2	-3.4	-3.4	3.4	13.6	25.6	22.7	7.2	-4.5	4.6	-
No Bancario	24.2	-2.9	8.1	7.4	8.2	2.7	-5.6	12.6	17.0	-5.2	-2.6	-
<b>Consumo Total</b>	15.8	26.2	33.1	17.9	37.2	38.7	26.6	14.1	-5.4	-12.4	-0.5	-
Bancario	15.3	27.7	30.4	39.7	41.4	48.3	37.9	21.2	-6.8	-19.9	-0.3	-
No Bancario	16.4	24.1	36.8	-9.3	29.2	18.4	-3.1	-12.5	1.6	23.4	-1.2	-
<b>Vivienda Total</b>	-4.9	1.9	5.8	5.2	7.4	5.8	9.9	19.3	1.2	1.6	4.2	-
Bancario	-24.6	-18.7	-11.9	-16.2	-4.0	25.1	28.9	14.6	5.7	5.2	6.5	-
No Bancario	20.4	18.4	15.6	14.2	11.0	0.6	3.6	21.3	-0.6	0.1	3.2	-
<b>Empresas Total</b>	9.3	-10.7	1.7	2.3	3.4	1.1	-3.0	15.5	23.2	-5.9	-1.5	-
Bancario	-13.5	-14.6	-4.6	-6.6	-4.2	-3.3	17.0	27.3	17.0	0.2	5.9	-
No Bancario	25.4	-8.9	4.5	6.0	6.1	2.5	-9.2	10.8	26.1	-8.6	-5.0	-
<b>Proporción del PIB, %</b>												
<b>Total de Todas Categorías</b>	33.1	30.9	33.2	32.4	32.0	32.4	31.2	34.6	38.7	38.94	37.10	-
Bancario	12.0	10.5	10.4	9.4	9.0	9.8	11.4	13.3	14.1	14.3	14.2	-
No Bancario	21.1	20.5	22.7	22.9	23.0	22.6	19.8	21.2	24.5	24.6	22.9	-
<b>Consumo Total</b>	1.2	1.6	2.1	2.4	3.0	4.0	4.7	5.1	4.8	4.4	4.2	-
Bancario	0.8	1.0	1.3	1.6	2.1	3.0	3.8	4.3	4.0	3.4	3.2	-
No Bancario	0.5	0.6	0.8	0.7	0.9	1.0	0.9	0.7	0.8	1.0	0.9	-
<b>Vivienda Total</b>	7.1	7.3	7.9	7.8	7.8	7.9	8.0	9.1	9.1	9.8	9.7	-
Bancario	3.2	2.6	2.3	1.8	1.6	2.0	2.3	2.6	2.7	3.0	3.0	-
No Bancario	3.9	4.7	5.6	6.0	6.1	5.9	5.7	6.5	6.4	6.8	6.7	-
<b>Empresas Total</b>	24.8	22.1	23.1	22.2	21.3	20.6	18.5	20.4	24.8	24.7	23.2	-
Bancario	8.1	6.9	6.8	5.9	5.3	4.9	5.3	6.4	7.4	7.9	7.9	-
No Bancario	16.7	15.2	16.3	16.2	16.0	15.7	13.2	13.9	17.4	16.8	15.3	-
<b>Infraestructura y Número de Tarjetas Bancarias Unidades</b>												
	IV 00	IV 01	IV 02	IV 03	IV 04	IV 05	IV 06	IV 07	IV 08	IV 09	III-10	
Cajeros	nd	nd	17,011	7,758	0,416	2,900	5,687	9,333	1,932	3,905	5,438	-
TPVs	nd	nd	9,971	6,029	0,289	1,852	5,144	8,128	6,025	6,792	67,63	-
Sucursales	nd	nd	7,849	7,768	7,788	7,972	8,404	9,230	0,722	0,731	11,381	-
<b>Número de Tarjetas Vigentes al Fin del Trimestre (Cifras en millones)</b>												
Crédito	nd	nd	7.8	9.4	11.6	14.7	21.4	24.8	25.2	22.1	21.9	-
Débito	nd	nd	32.4	32.2	31.8	36.1	51.7	51.9	56.9	60.8	71.5	-

Continúa en la siguiente página

**Crédito y Financiamiento al Sector Público: Saldos en mmp de diciembre de 2010**

	IV 00	IV 01	IV 02	IV 03	IV 04	IV 05	IV 06	IV 07	IV 08	IV 09	III-10*	Estruc % III 2010
Créd. Banca Comercial	340	315	346	340	268	269	200	196	170	255	304	5.6
Gobierno Federal	315	271	281	248	109	68	37	34	24	30	46	0.8
Estados y Municipios	23	16	21	35	68	75	64	74	94	136	174	3.2
Org. descentralizados	2	29	43	57	91	126	98	88	52	88	84	1.5
Créd. Banca de Desarrollo	160	173	196	159	158	164	153	148	153	119	116	2.1
Gobierno Federal	103	114	107	82	82	94	79	94	97	48	49	0.9
Estados y Municipios	9	11	13	14	32	30	32	32	28	42	43	0.8
Org. descentralizados	48	48	75	64	45	40	43	22	28	29	24	0.4
Deuda Emitida en el País	1,303	1,636	1,953	2,237	2,388	2,741	3,192	3,432	3,593	3,908	4,105	75.0
Gobierno Federal	873	1,015	1,116	1,293	1,336	1,459	1,876	2,069	2,186	2,484	2,700	49.3
Estados y Municipios	-	0	8	19	26	26	44	51	56	58	58	1.1
Org. descentralizados	-	-	-	20	61	127	158	150	139	150	178	3.3
IPAB	110	225	324	417	492	614	709	794	783	796	790	14.4
Banco de México	250	302	365	314	299	323	205	209	270	259	218	4.0
FARAC	70	93	141	173	175	191	199	159	159	161	161	2.9
Financiamiento Externo	878	871	940	1,064	1,017	895	640	613	728	985	946	17.3
Créd. y Finan. TOTAL	2,681	2,995	3,435	3,800	3,833	4,069	4,185	4,389	4,644	5,267	5,471	100.0

**Variación Porcentual real anual del saldo, %**

Créd. Banca Comercial	nd	-7.1	9.6	-1.7	-21.0	0.4	-25.8	-2.0	-13.3	50.2	37.7	-
Gobierno Federal	nd	-13.9	3.8	-11.7	-56.0	-37.4	-46.0	-8.9	-29.5	27.8	93.8	-
Estados y Municipios	nd	-31.4	34.6	64.6	96.1	10.6	-14.4	14.4	27.4	45.1	50.7	-
Org. descentralizados	nd	1328.6	50.4	30.9	60.4	38.1	-21.8	-10.2	-41.0	69.7	3.2	-
Créd. Banca Desarrollo	nd	7.7	13.6	-18.7	-0.6	3.4	-6.3	-3.5	3.0	-22.1	8.7	-
Gobierno Federal	nd	10.3	-5.5	-24.0	0.7	14.3	-16.2	19.2	3.5	-50.1	4.5	-
Estados y Municipios	nd	27.1	17.6	4.1	128.4	-4.4	4.9	1.2	-13.2	50.3	21.6	-
Org. descentralizados	nd	-1.4	57.8	-15.3	-30.1	-11.4	8.7	-48.4	24.5	3.4	-1.9	-
Deuda Emitida en el País	nd	25.6	19.4	14.5	6.8	14.8	16.4	7.5	4.7	8.8	2.7	-
Gobierno Federal	nd	16.3	9.9	15.9	3.3	9.3	28.6	10.2	5.7	13.7	6.1	-
Estados y Municipios	nd		5610.1	147.6	37.7	0.8	65.7	18.1	8.5	3.6	7.2	-
Org. descentralizados	nd				200.6	107.1	24.8	-5.4	-7.3	8.1	11.2	-
IPAB	nd	104.9	44.0	28.7	17.8	25.0	15.5	12.0	-1.4	1.6	0.5	-
Banco de México	nd	20.8	20.9	-14.1	-4.7	7.9	-36.4	1.6	29.5	-4.2	-24.8	-
FARAC	nd	33.4	51.3	23.3	0.7	9.6	3.8	-19.9	0.3	1.0	-0.1	-
Financiamiento Externo	nd	-0.7	7.9	13.2	-4.4	-12.0	-28.5	-4.1	18.7	35.3	-2.0	-
Créd. y Finan. TOTAL	nd	11.7	14.7	10.6	0.9	6.2	2.8	4.9	5.8	13.4	3.4	-

**Crédito y Financiamiento: Proporción del PIB, %**

Créd. Banca Comercial	3.4	3.2	3.6	3.3	2.4	2.3	1.6	1.5	1.3	2.0	2.3	-
Gobierno Federal	3.2	2.7	2.9	2.4	1.0	0.6	0.3	0.3	0.2	0.2	0.4	-
Estados y Municipios	0.2	0.2	0.2	0.3	0.6	0.7	0.5	0.6	0.7	1.1	1.3	-
Org. descentralizados	0.0	0.3	0.5	0.6	0.8	1.1	0.8	0.7	0.4	0.7	0.6	-
Créd. Banca de Desarrollo	1.6	1.8	2.0	1.6	1.4	1.4	1.2	1.1	1.2	1.0	0.9	-
Gobierno Federal	1.0	1.2	1.1	0.8	0.7	0.8	0.6	0.7	0.7	0.4	0.4	-
Estados y Municipios	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	-
Org. descentralizados	0.5	0.5	0.8	0.6	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	-
Deuda Emitida en el País	13.2	16.6	20.4	21.9	21.7	23.8	25.7	26.3	27.2	31.4	31.4	-
Gobierno Federal	8.9	10.3	11.6	12.7	12.1	12.7	15.1	15.9	16.6	19.9	20.6	-
Estados y Municipios	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	-
Org. descentralizados	0.0	0.0	0.0	0.2	0.6	1.1	1.3	1.1	1.1	1.2	1.4	-
IPAB	1.1	2.3	3.4	4.1	4.5	5.3	5.7	6.1	5.9	6.4	6.0	-
Banco de México	2.5	3.1	3.8	3.1	2.7	2.8	1.7	1.6	2.0	2.1	1.7	-
FARAC	0.7	0.9	1.5	1.7	1.6	1.7	1.6	1.2	1.2	1.3	1.2	-
Financiamiento Externo	8.9	8.8	9.8	10.4	9.2	7.8	5.2	4.7	5.5	7.9	7.2	-
Créd. y Finan. TOTAL	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	-

Fuente: Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores

\* Último dato disponible a III-10

## 5. Reformas al Marco Legal Aplicable a la Banca Múltiple 2010

Derivado de la reforma bancaria aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2010, las autoridades financieras han emitido nuevas normas secundarias, entre las que destacan:

- a. Mayor transparencia en la definición y publicación del cobro de comisiones y tasas de interés bancarias.
- b. Publicación en los estados de cuenta de los clientes, de la información e indicadores sobre el comportamiento de las tasas de interés y comisiones en los diferentes segmentos del mercado.
- c. El ofrecimiento de productos bancarios básicos exentos del cobro de comisiones, como en tarjetas de crédito y en cuentas de nómina, depósito y/o ahorro.

No obstante que no se aprobaron durante los meses de septiembre a diciembre de 2010 nuevas reformas legales del marco normativo bancario, se procesan en el Honorable Congreso de la Unión:

- d. Una nueva legislación para fortalecer la prevención y sanción del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo;
- e. Reformas al Código Civil Federal y otras disposiciones procesales para normar el ejercicio de las acciones colectivas, y
- f. Expedición de la Ley de Asociaciones Público Privadas, que fortalecería el financiamiento de proyectos de infraestructura económica y social.

## 6. Temas especiales incluidos en números anteriores

### Julio 2010

¿La Eficiencia Judicial Reduce el Costo del Crédito?

Créditos a Partes Relacionadas

Restricciones al Financiamiento Externo: Efectos sobre la Inversión y el Crecimiento para Países en la Ventana Demográfica

“Dinero Móvil” en Kenia

### Febrero 2010

El Crédito al Sector Privado

El CAT, Costo Anual Total del Financiamiento

Cambios Regulatorios y Protección al Consumidor

Cambios a las Reglas para la Constitución de Reservas Preventivas de Crédito al Consumo a través de Tarjeta de Crédito

Tendencias de Supervisión y Regulación Internacionales

Solvencia del Sistema Bancario en México

Una Breve Revisión a la Literatura sobre Determinantes de la Penetración del Crédito

El Modelo de Corresponsales Bancarios de Brasil

Disponibles en [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com) en español y en inglés

**AVISO LEGAL**

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

**"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo".**

**BBVA, S.A. es un banco, supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.**

**Consejo Editorial**

**Adolfo Albo**      **Jorge Sicilia**      **Luis Robles**

**Han elaborado esta publicación**

*Editor*  
**Adolfo Albo**  
a.albo@bbva.bancomer.com

**Sara Gabriela Castellanos**  
sara.castellanos@bbva.bancomer.com

**Arnoldo López**  
arnoldo.lopez@bbva.bancomer.com

**Fco. Javier Morales**  
francisco.morales@bbva.bancomer.com

**Eduardo Amerena**  
e.amerena@bbva.bancomer.com

**BBVA Research**

*Economista Jefe del Grupo*  
**Jorge Sicilia**

*Economistas Jefe y Estrategas Jefe de las Unidades:*

*Escenarios Económicos y Financieros y Regulación:*

Escenarios Financieros  
**Sonsoles Castillo**  
s.castillo@grupobbva.com

Sistemas Financieros  
**Ana Rubio**  
arubiog@grupobbva.com

Escenarios Económicos  
**Juan Ruiz**  
juan.ruiz@grupobbva.com

Regulación y Políticas Públicas  
**María Abascal**  
maria.abascal@grupobbva.com

*España y Europa:*  
**Rafael Doménech**  
r.domenech@grupobbva.com

España  
**Miguel Cardoso**  
miguel.cardoso@grupobbva.com

Europa  
**Miguel Jiménez**  
mjimenezg@grupobbva.com

*Economías Emergentes:*  
**Alicia García-Herrero**  
alicia.garcia-herrero@bbva.com.hk

Análisis Transversal Economías Emergentes  
**Daniel Navia**  
daniel.navia@grupobbva.com

Pensiones  
**David Tuesta**  
david.tuesta@grupobbva.com

Asia  
**Stephen Schwartz**  
stephen.schwartz@bbva.com.hk

Sudamérica  
**Joaquín Vial**  
jvial@bbvaprovida.cl

*Market & Client Strategy:*  
**Antonio Pulido**  
ant.pulido@grupobbva.com

Equity y Crédito  
**Ana Munera**  
ana.munera@grupobbva.com

Tipos de Interés, Divisas y Materias Primas  
**Luis Enrique Rodríguez**  
luisen.rodriguez@grupobbva.com

Asset Management  
**Henrik Lumholdt**  
henrik.lumholdt@grupobbva.com

*Estados Unidos y México:*

Estados Unidos  
**Nathaniel Karp**  
nathaniel.karp@bbvacompass.com

México  
**Adolfo Albo**  
a.albo@bbva.bancomer.com

Análisis Macro México  
**Julián Cubero**  
juan.cubero@bbva.bancomer.com

Argentina  
**Gloria Sorensen**  
gsorensen@bancofrances.com.ar

Chile  
**Alejandro Puente**  
apuente@grupobbva.cl

Colombia  
**Juana Téllez**  
juana.tellez@bbva.com.co

Perú  
**Hugo Perea**  
hperea@grupobbva.com.pe

Venezuela  
**Oswaldo López**  
oswald\_lopez@provincial.com

**Interesados dirigirse a:**

**BBVA Research Mexico**  
Av. Universidad 1200  
Colonia Xoco  
C.P. 03339 México D.F.  
Teléfono: + 52 55 56216620  
E-mail: researchmexico@bbva.bancomer.com

**Otras publicaciones:**

